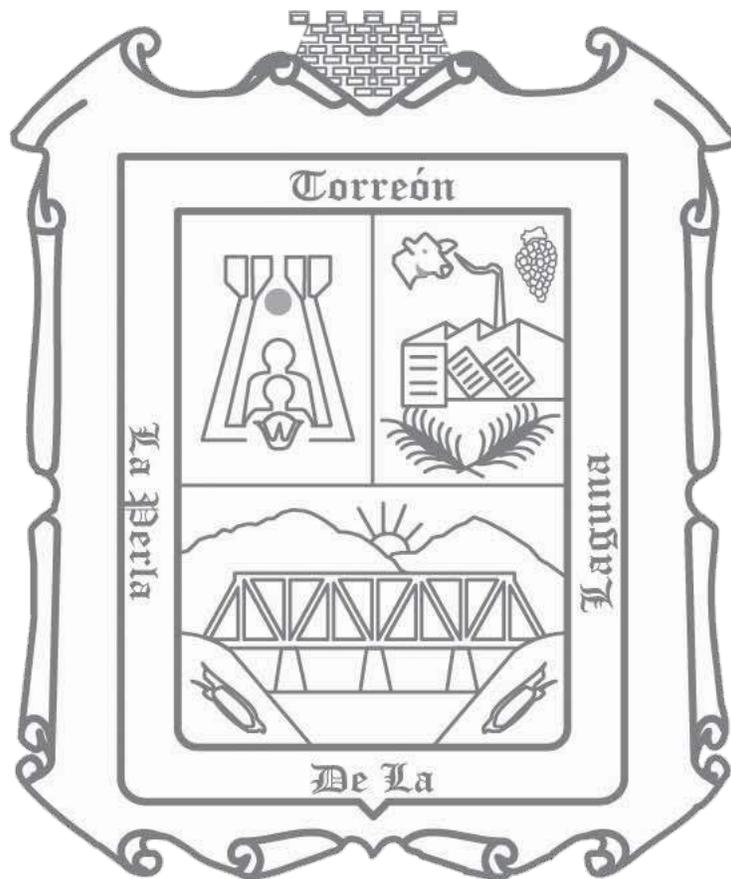

Sistema de Información **AMBIENTAL**



DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE
R. Ayuntamiento de Torreón
Administración 2014-2017

ÍNDICE

Presentación	pag. 1
Tabla de Herramientas	pag. 2
Tabla de Análisis	pag. 3
Matriz de Indicadores Ambientales	
Agua	pag. 7
Aire	pag. 9
Biodiversidad	pag. 14
Residuos	pag. 15
Tabla Descriptiva	pag. 18
Mapas del Sistema de Información Geográfica (SIG)	
Extracción y Almacenamiento de Agua	pag. 19
Plantas Tratadoras y Cárcamos	pag. 21
Monitoreo Atmosférico	pag. 23
Áreas Verdes	pag. 24

SISTEMA DE INFORMACIÓN AMBIENTAL DE LA CIUDAD DE TORREÓN

La Dirección General de Medio Ambiente desarrolló el “Sistema de Información Ambiental de Torreón”, documento que podrá ser utilizado para planear a corto, mediano y largo plazo e incidir en las políticas públicas para lograr una mayor sustentabilidad, equilibrio con el entorno y salud pública.

Se recabaron datos de los diversos instrumentos disponibles que califican algunos parámetros relativos al Medio Ambiente. Con dichas fuentes, la DGMA desarrolló una matriz de resultados que muestra los indicadores, la forma en que se mide, el año de los datos y la fuente de los mismos.

Este Sistema de Información muestra los resultados por temas: Agua, aire, residuos y biodiversidad; los instrumentos revisados son el ISO 37120:2014, ISO 18091:2014, IMCO, ONU-Hábitat, Agenda para el Desarrollo Municipal y del Sistema Metropolitano de Indicadores (SMI-IMPLAN).

Una vez realizado el análisis, llegamos a la conclusión que son tan diversas las formas de medir y los parámetros medidos, que resulta complicada la interpretación; esto no significa que no sean de valor dichos datos, pero no facilita llegar a las conclusiones necesarias.

Dicho lo anterior, nos dimos a la tarea de resaltar los temas y carencias u omisiones más importantes y urgentes en el tema de medio ambiente para la Ciudad de Torreón, así como incluir los últimos datos que se generaron durante la administración 2014-2017.

El Sistema de Información Ambiental de Torreón queda a disposición de todas las personas interesadas en conocer la situación actual en los temas más relevantes de medio ambiente en Torreón, para que revisen y contribuyan a la actualización, difusión y ampliación de este sistema.

ME Susana Estens de la Garza

Directora General

Dirección General de Medio Ambiente de Torreón

Administración Municipal 2014-2017

Diciembre, 2017

TABLA DE HERRAMIENTAS

Instrumento o Instancia evaluadora	Descripción	Página web
ISO 18091:2014	ISO (Organización Internacional de Normalización) Esta Norma Internacional ha sido preparada para proporcionar directrices, a nivel mundial, a los gobiernos locales para la comprensión y la implementación de un sistema de gestión de calidad que cumpla con los requisitos de la ISO9001:2008 a fin de satisfacer las necesidades y expectativas de sus ciudadanos.	https://www.iso.org/obp/ui#iso:std:iso:18091:ed-1:v1:es
ISO 37120:2014	International Standard Organization, establece los estándares de ciudades inteligentes basados en 100 indicadores. Con ello se comparan todas las ciudades por igual.	https://www.iso.org/standard/62436.html
IMCO	Instituto Mexicano para la Competitividad, A.C. Aporta información útil para el diseño, monitoreo y seguimiento a las políticas públicas nacionales para la competitividad y el desarrollo económico de México. A través de documentos de análisis y el desarrollo y difusión de los índices de competitividad a nivel global, nacional y urbano.	http://imco.org.mx/home/
ONU-HÁBITAT	El Programa de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos es una agencia de las Naciones Unidas, con sede en Nairobi, que tiene el objetivo de promover ciudades y pueblos social y ecológicamente sostenibles.	https://es.unhabitat.org/
Agenda para el Desarrollo Municipal	El propósito general del programa Agenda para el Desarrollo Municipal (ADM) es fortalecer las capacidades institucionales de los municipios a partir de un diagnóstico de la gestión, así como la evaluación del desempeño de sus funciones constitucionales, con el fin de contribuir al desarrollo y mejora de la calidad de vida de la población.	https://www.gob.mx/inafed/documentos/programa-agenda-para-el-desarrollo-municipal-2017
Sistema Metropolitano de Indicadores (SMI IMPLAN)	Banco de información sobre los temas de interés de nuestra ciudad y su zona metropolitana, para conocer el estado de distintos fenómenos comparables en el tiempo, pero también con otras ciudades y con estándares internacionales.	http://www.trcimplan.gob.mx/smi/introduccion.html

TABLA DE ANÁLISIS

TEMA	LO BUENO	LO QUE FALTA	DATOS RELEVANTES
Residuos	<p>El servicio de recolección de residuos es confiable . El servicio es prestado al 99% de la Ciudad de Torreón.</p>	<p>El Municipio debe contar con el Programa Municipal para la Gestión Integral de Residuos, donde se plasmen los programas de valorización, reciclaje y aprovechamiento de los residuos. El Programa también deberá establecer estrategias para la recolección comercial/ industrial.</p> <p>La sociedad debe reconocer el trabajo de los recolectores y colaborar entregando los reciclables limpios, secos y separados de tal forma que haya un beneficio social, ambiental y económico.</p> <p>Se debe continuar con el proceso de regularización de las “compras”. Se desconoce el porcentaje de materiales reciclados.</p>	<p>Se colectan en promedio 530 toneladas por día (ene 2014-octubre 2017). De esta cantidad, el 1.51% (10,966.62 ton) son podas y residuos vegetales que pudieran ser transformadas en composta.</p> <p>El municipio paga entre 13 y 14 millones de pesos mensuales por el servicio de recolección, disposición en el relleno sanitario, barrido mecánico y manual.</p> <p>Se tienen registradas 87 compras (negocios de compra-venta de reciclables).</p> <p>Actualmente se encuentran registrados 1452 comercios (Ventanilla Universal 2017) y 510 empresas con recolección privada. Sólo 5 empresas ofrecen servicio a particulares.</p>
Escombro, podas y llantas (Residuos de Manejo Especial)	<p>Torreón cuenta con un sitio de disposición para los residuos de la construcción y demolición. A través de la licencia de construcción los constructores están obligados a demostrar la disposición adecuada del escombro.</p>	<p>Se requiere mayor vigilancia del cauce del Río Nazas, La Vega del Caracol, ejidos, Blvd. Mieleras y demás sitios donde clandestinamente se depositan residuos como el escombro, podas, llantas y residuos de eléctricos-electrónicos. Los términos de referencia de la obra pública deben incluir la utilización de materiales reciclados en aquellas obras donde sea posible integrarlos.</p> <p>La ciudad debe contar con al menos 3 estaciones de transferencia para que los microgeneradores de escombro (pequeñas obras y remodelaciones), depositen ahí escombro, podas, y llantas.</p> <p>La Ciudad debe ofrecer el servicio (concesionado) de recolección de pequeñas cantidades de escombro, podas y llantas (residuos de manejo especial).</p>	<p>Del 2014 al 2017, se registraron 581,290 m3 de escombro que ingresaron al Cañón del indio.</p> <p>El 1.51% (10,966.62 ton) de los residuos que ingresaron al relleno sanitario (2014-2017) son podas y residuos vegetales que podrían ser transformados en composta.</p> <p>No se tiene un mecanismo que permita rastrear el origen y disposición de las llantas al final de su vida útil.</p>

SISTEMA DE INFORMACIÓN AMBIENTAL

TEMA	LO BUENO	LO QUE FALTA	DATOS RELEVANTES																								
Aire	<p>Torreón cuenta con 3 equipos manuales para la medición de partículas menores a 10 micras. Se reporta semanalmente en redes sociales. Coahuila publicó el "Programa de Gestión para Mejorar la Calidad del Aire 2017-2026", ProAire, donde se establecen estrategias y medidas para mejorar el aire que respiramos. Torreón tiene un centro verificación vehicular. La construcción de la obra del metrobús próximamente entrará en funcionamiento, con lo disminuirán las emisiones de gases.</p>	<p>Se requiere comunicar en tiempo real a toda la población, respecto a la calidad del aire tal como se va midiendo en diversos puntos de la ciudad. Falta equipamiento material y la permanencia de Ingenier@s ambientales en el tema de calidad del aire, para llevar a cabo las actividades señaladas y promover las acciones comprometidas en el ProAire Coahuila. Se deben verificar todos los vehículos que circulen por Torreón.</p>	<p>Se cuentan con datos de la calidad del aire de Torreón del año 2006 al 2017:</p> <p>Días que se rebasa la NOM 025-SSA1-2014 (% de días); mide las PM10</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">ESTACIÓN</th> <th colspan="4">AÑO</th> </tr> <tr> <th>2014</th> <th>2015</th> <th>2016</th> <th>2017</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>DIF</td> <td>0</td> <td>4</td> <td>6</td> <td>8</td> </tr> <tr> <td>HECAT</td> <td>ND</td> <td>34</td> <td>44</td> <td>32</td> </tr> <tr> <td>R.MIJARES</td> <td>ND</td> <td>ND</td> <td>ND</td> <td>40</td> </tr> </tbody> </table> <p>En 2017 se verificaron 9,221 vehículos, de un padrón de 149,637 (datos de 2016 de la Administración Central de Recaudación del estado)</p>	ESTACIÓN	AÑO				2014	2015	2016	2017	DIF	0	4	6	8	HECAT	ND	34	44	32	R.MIJARES	ND	ND	ND	40
ESTACIÓN	AÑO																										
	2014	2015	2016	2017																							
DIF	0	4	6	8																							
HECAT	ND	34	44	32																							
R.MIJARES	ND	ND	ND	40																							
Agua	<p>El 98% de la población cuenta con servicio de agua potable. El 90.64 % de agua es tratada en la PTAR. La línea morada transporta agua clarificada (tratamiento secundario) a empresas del sector de Mieleras.</p>	<p>Se requiere sectorizar la ciudad con plantas tratadoras de agua más pequeñas y eficientes, de tal forma que se pueda tratar, y utilizar, el agua en diferentes puntos. El sistema actual, por lagunas de oxidación, además de obsoleto, implica un alto gasto en energía eléctrica ya que las aguas a tratar, deben ser bombeadas hasta la PTAR. Los grandes consumidores de agua (LALA, Modelo, Coca-Cola entre otros), deberán reintegrar el agua tratada para que sea utilizada en áreas verdes de la ciudad, a través de una red denominada línea morada. Los resultados de la calidad del agua deben reportarse mensualmente (establecido por la Ley de Aguas de Coahuila) y comunicarlo al público.</p>	<p>Se han extraído 64,770,983m3 de agua de enero a octubre del 2017; se facturó el 46.01 % (29,807,127 m3 de ene-oct 2017).</p> <p>El 90.64% de las aguas residuales son tratadas.</p> <p>El 2% del agua tratada es clarificada.</p> <p>Del total de agua clarificada se vende el 34.2%</p> <p>Cinco pozos en el 2017 rebasaron la NOM 127-SSA1 de arsénico (fuera de uso o con filtro para eliminación de arsénico en construcción).</p> <p>Se han instalado 279 trampas atrapagrasas del 2014-2017.</p>																								

SISTEMA DE INFORMACIÓN AMBIENTAL

TEMA	LO BUENO	LO QUE FALTA	DATOS RELEVANTES																		
Cambio Climático	Torreón ha registrado en la plataforma de Carbon Disclosure Program (CDP), las emisiones correspondientes a los años 2015-2017; específicamente las que se refieren al Gobierno.	Se requieren más datos para complementar la información actual y visualizar claramente el impacto ambiental de nuestra ciudad, y entonces trazar una ruta de mitigación y disminución de estos impactos así como un Plan alineado con el Plan Estatal contra el Cambio Climático de Coahuila.	Datos que corresponden a gobierno: <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">ELECTRICIDAD (kWh) (2017)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Edificios</td> <td>13,017,415</td> </tr> <tr> <td>Alumbrado</td> <td>29,155,006</td> </tr> <tr> <td>Tratamiento de agua</td> <td>650,000</td> </tr> <tr> <td>Bombeo de pozos de agua</td> <td>89,216,806</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1"> <thead> <tr> <th>COMBUSTIBLE (L)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>3,647,010</td> </tr> <tr> <th>CO2eq</th> </tr> <tr> <td>1,757,909.97</td> </tr> </tbody> </table>	ELECTRICIDAD (kWh) (2017)		Edificios	13,017,415	Alumbrado	29,155,006	Tratamiento de agua	650,000	Bombeo de pozos de agua	89,216,806	COMBUSTIBLE (L)	3,647,010	CO2eq	1,757,909.97				
ELECTRICIDAD (kWh) (2017)																					
Edificios	13,017,415																				
Alumbrado	29,155,006																				
Tratamiento de agua	650,000																				
Bombeo de pozos de agua	89,216,806																				
COMBUSTIBLE (L)																					
3,647,010																					
CO2eq																					
1,757,909.97																					
Áreas Verdes	<p>El indicador actualizado en 2017 es de 8.23 m2 de área verde/habitante (Censo poblacional 2015, INEGI).</p> <p>Se cuenta con mapas digitales de la ubicación y superficie de los espacios públicos considerados como área verde.</p>	<p>El mantenimiento de las áreas verdes debe contribuir a la cosecha de agua de lluvia para lograr dos objetivos: a) disminución de las áreas inundadas por las lluvias y b) utilización del agua para el sostenimiento de los árboles y plantas.</p> <p>Considerar un sistema público-privado para el mantenimiento de las áreas verdes.</p> <p>Conversión de podas y pasto en composta.</p>	<p>Existen más de 700 espacios catalogados como plazas, ubicados en el sector urbano. Las áreas verdes con mayor extensión son:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Nombre</th> <th>Superficie (Ha)</th> <th>No. árboles (2017)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Bosque V. Carranza</td> <td>20.68</td> <td>4715</td> </tr> <tr> <td>Bosque Urbano</td> <td>15.56</td> <td>2960</td> </tr> <tr> <td>Línea Verde</td> <td>6.0</td> <td>403</td> </tr> <tr> <td>Parque Fundadores</td> <td>4.0</td> <td>459</td> </tr> <tr> <td>Alameda Zaragoza</td> <td>3.8</td> <td>559</td> </tr> </tbody> </table>	Nombre	Superficie (Ha)	No. árboles (2017)	Bosque V. Carranza	20.68	4715	Bosque Urbano	15.56	2960	Línea Verde	6.0	403	Parque Fundadores	4.0	459	Alameda Zaragoza	3.8	559
Nombre	Superficie (Ha)	No. árboles (2017)																			
Bosque V. Carranza	20.68	4715																			
Bosque Urbano	15.56	2960																			
Línea Verde	6.0	403																			
Parque Fundadores	4.0	459																			
Alameda Zaragoza	3.8	559																			
Área Natural Protegida "Sierra y Cañón de Jimulco"	<p>La Reserva Municipal Sierra y Cañón de Jimulco cumplió 14 años como tal.</p> <p>Se continúa trabajando coordinadamente con Fundación Jimulco, A.C., quien administra el área, en base a los convenios realizados; se otorgaron fondos por \$3 783,068.00.</p> <p>Se actualizó el Programa de Manejo del Área Protegida.</p>	<p>Realizar gestorías en conjunto con el personal a cargo de la administración para procurar fondos y proyectos que beneficien tanto a los habitantes como a la protección y conservación del sitio.</p> <p>Es necesario que la población del área urbana de Torreón valore la importancia ambiental, social y estética que la Reserva Municipal Sierra y Cañón de Jimulco representa.</p>	<p>Aportación municipal de \$2,520,000 para el Programa de pago por servicios ambientales en la modalidad de fondos concurrentes (Municipio-CONAFOR.)</p> <p>Actualización del Programa de Manejo para la Reserva Municipal Sierra y Cañón de Jimulco.</p>																		

SISTEMA DE INFORMACIÓN AMBIENTAL

TEMA	LO BUENO	LO QUE FALTA	DATOS RELEVANTES
Programa de Ordenamiento Territorial o Ecológico para el Municipio de Torreón	Con recursos propios y del Impuesto Sobre Nómina, se elaboró el POET, este fue avalado por el Comité Para el Ordenamiento conformado en gran parte por el Consejo de Medio Ambiente.	<p>Falta su publicación en el Periódico Oficial del Estado, y que se adecuen los Reglamentos de Ordenamiento Territorial y Urbanismo y el de Medio Ambiente de acuerdo a los artículos transitorios del mismo documento.</p> <p>Este instrumento de planeación deberá ser tomado en cuenta por las siguientes administraciones.</p> <p>Realizar las gestiones para que sea aprobado por SEMARNAT y publicado en su página.</p>	El POET y el Programa de Manejo del Área lo realizó la empresa Ingeniería y Servicios en Control Ambiental Industrial.

Tema	Herramienta	Indicador	Sub-Indicador	Descripción del indicador	Status	Semáforo	Año(s) de datos	Resultado	Responsable o fuente de datos
Agua	Agenda para el Desarrollo Mpal	A.2.4. Sistema de aguas	A.2.4.5 Porcentaje de agua tratada	Total de m3 de agua tratada (43,399,155.22) contra total de m3 de agua residual (46,526,401.55)	Cumplido		2016	93.28%	SIMAS
Agua	Índice de competitividad IMCO	Manejo sustentable del medio ambiente	Calidad del agua superficial	Intervalo DBO (Demanda Bioquímica de Oxígeno) donde 1 es muy contaminada y 5 es de excelente calidad	Reportado		2015	3	CONAGUA
Agua	Índice de competitividad IMCO	Manejo sustentable del medio ambiente	Calidad del agua superficial	Intervalo DQO (Demanda Química de Oxígeno) donde 1 es muy contaminada y 5 es de excelente calidad	Reportado		2015	3	CONAGUA
Agua	Índice de competitividad IMCO	Manejo sustentable del medio ambiente	Calidad del agua superficial	Intervalo SST (Sólidos Suspendidos Totales) donde 1 es muy contaminada y 5 es de excelente calidad	Reportado		2015	5	CONAGUA
Agua	Índice de competitividad IMCO	Manejo sustentable del medio ambiente	Capacidad de tratamiento de agua en operación	Capacidad instalada de tratamiento (l/s)	Reportado		2015	2.135	INEGI
Agua	Índice de competitividad IMCO	Manejo sustentable del medio ambiente	Consumo de agua	Metros cúbicos	Reportado		2015	856,293.03	CONAGUA
Agua	Índice de competitividad IMCO	Manejo sustentable del medio ambiente	Disponibilidad de acuíferos	Índice de disponibilidad (1 es lo más escaso y 4 lo más abundante)	Reportado		2015	1	CONAGUA
Agua	Índice de las Ciudades Prósperas ONU Habitat	0502 Manejo de residuos	050202 Tratamiento de aguas residuales	Establece el porcentaje de aguas residuales tratadas en relación con las aguas residuales producidas dentro del municipio. El tratamiento de las aguas residuales municipales es una acción clave para mitigar el impacto de la vida urbana en el ambiente, mediante la reducción de la contaminación del agua.	Sólido		2014	79.29	1. SEMARNAT-CONAGUA (2014). Inventario Nacional de Plantas Municipales de Tratamiento de aguas residuales en operación. 2. Formato para la Validación y Complemento del Informe Preliminar Municipal.
Agua	ISO 37120:2014	20 Aguas residuales	20.1 Porcentaje de la población de la ciudad con servicio de recogida de aguas residuales (indicador principal)	El porcentaje de la población de la ciudad con servicio de recogida de aguas residuales se debe calcular como el número de personas de la ciudad que cuenta con un servicio de recogida de aguas residuales (numerador) dividido por la población de la ciudad (denominador). El resultado se debe multiplicar por 100 y se expresará como un porcentaje.	Reportado		2015	99.9722%	SIMAS
Agua	ISO 37120:2014	20 Aguas residuales	20.2 Porcentaje de aguas residuales de la ciudad que no ha recibido tratamiento (indicador principal)	El porcentaje de aguas residuales de la ciudad que no ha recibido tratamiento se debe calcular como la cantidad total de aguas residuales de la ciudad que no se ha sometido a ningún tratamiento (numerador) dividida por la cantidad total de aguas residuales producidas en la ciudad y recogidas (denominador). Este resultado se debe multiplicar por 100 y así se debe expresar como un porcentaje.	Reportado		2016	4.0174%	SIMAS
Agua	ISO 37120:2014	20 Aguas residuales	20.3 Porcentaje de aguas residuales de la ciudad que recibe tratamiento primario (indicador principal)	El porcentaje de aguas residuales de la ciudad que recibe tratamiento primario se debe calcular como la cantidad total de aguas residuales de la ciudad que se ha sometido a un tratamiento primario (numerador) dividida por la cantidad total de aguas residuales producidas en la ciudad y recogidas (denominador). Este resultado se debe multiplicar por 100 y así se debe expresar como un porcentaje de las aguas residuales de la ciudad que recibe tratamiento primario.	Reportado		2016	95.9826%	SIMAS

Tema	Herramienta	Indicador	Sub-Indicador	Descripción del indicador	Status	Semáforo	Año(s) de datos	Resultado	Responsable o fuente de datos
Agua	ISO 37120:2014	20 Aguas residuales	20.4 Porcentaje de aguas residuales de la ciudad que recibe tratamiento secundario (indicador principal)	El porcentaje de aguas residuales de la ciudad que recibe tratamiento secundario se debe calcular como la cantidad total de aguas residuales de la ciudad que se ha sometido a un tratamiento secundario (numerador) dividida por la cantidad total de aguas residuales producidas en la ciudad y recogidas (denominador). El resultado se debe multiplicar por 100 y se debe expresar como un porcentaje.	Reportado		2016	95.9826%	SIMAS
Agua	ISO 37120:2014	20 Aguas residuales	20.5 Porcentaje de aguas residuales de la ciudad que recibe tratamiento terciario (indicador principal)	El porcentaje de aguas residuales de la ciudad que recibe tratamiento terciario se debe calcular como la cantidad total de aguas residuales de la ciudad que se ha sometido a un tratamiento terciario (numerador) dividida por la cantidad total de aguas residuales producidas en la ciudad y recogidas (denominador). El resultado se debe multiplicar por 100 y se debe expresar como un porcentaje.	Reportado		2016	8.8206%	SIMAS
Agua	ISO 37120:2014	21 Agua y saneamiento	21.2 Porcentaje de población de la ciudad con acceso sostenible a una fuente de agua potable mejorada (indicador principal)	El porcentaje de población urbana con acceso sostenible a fuentes de agua mejoradas se debe calcular como la población total con acceso a una fuente de agua mejorada (numerador) dividida por la población total de la ciudad (denominador). El resultado se debe multiplicar por 100 y se debe expresar como un porcentaje.	Reportado		2015	99.87%	SIMAS
Agua	ISO 37120:2014	21 Agua y saneamiento	21.4 Consumo doméstico total de agua per cápita (litros/día) (indicador principal)	El consumo doméstico total de agua per cápita se debe calcular como el consumo total de agua de la ciudad en litros por día para uso doméstico (numerador) dividido por la población total de la ciudad (denominador). El resultado se debe expresar como el consumo doméstico total de agua per cápita en litros por día.	Reportado		2015	190 L/d/pc	SIMAS
Agua	ISO 37120:2014	21 Agua y saneamiento	21.5 Consumo total de agua per cápita (litros/día) (indicador de apoyo)	El consumo total de agua per cápita (litros/día) se debe calcular como la cantidad total de consumo de agua de la ciudad en litros por día (numerador) dividida por la población total de la ciudad (denominador). El resultado se debe expresar como el consumo total de agua per cápita en litros/días.	Reportado		2015	199.42 L/d/pc	SIMAS
Agua	ISO 37120:2014	21 Agua y saneamiento	21.7 Porcentaje de pérdida de agua (agua no contabilizada) (indicador de apoyo)	El porcentaje de pérdida de agua (agua no contabilizada) se debe calcular como el volumen de agua abastecida menos el volumen de agua utilizada (numerador) dividido por el volumen total de agua abastecida (denominador). El resultado se debe multiplicar por 100 y se debe expresar como un porcentaje.	Reportado		2015	54.8798%	SIMAS
Agua	Sistema Metropolitano de Indicadores SMI IMPLAN	Manejo sustentable del medio ambiente	Capacidad de tratamiento de agua en operación en La Laguna	Mide la capacidad instalada de tratamiento de aguas que aprovecha cada ciudad, ajustada por el tamaño de su población. De forma consecutiva se publica el dato para el año 2008 al 2014.	Reportado		2008-2014	1.7 para 2008 hasta 1.9 para 2014 no hay unidad de medida	IMCO e INEGI
Agua	Sistema Metropolitano de Indicadores SMI IMPLAN	Manejo sustentable del medio ambiente	Consumo de agua	Mide la cantidad promedio de agua potable que consume cada persona al año. En metros cúbicos por persona.	Reportado		2008-2012	115.9 m3/p/2008 hasta llegar a 110.2 m3/p/2012	CONAGUA 2008-2009, IMCO 2008-2012.
Agua	Sistema Metropolitano de Indicadores SMI IMPLAN	Manejo sustentable del medio ambiente	Sobreexplotación del acuífero en Torreón	Mide la proporción del área de la ciudad que se ubica sobre acuíferos sobreexplotados. La información se publica en comparación a ciudades circunvecinas dentro del área metropolitana para el año 2012.	Reportado		2012	100.00 %	IMCO, CONAGUA

Tema	Herramienta	Indicador	Sub-Indicador	Descripción del indicador	Status	Semáforo	Año(s) de datos	Resultado	Responsable o fuente de datos
Aire	Índice de competitividad IMCO	Manejo sustentable del medio ambiente	Aprovechamiento o quema de biogás en rellenos sanitarios	Sí=1, No=0	Reportado		2015	1	CMM, CRE, UNFCCC
Aire	Índice de competitividad IMCO	Manejo sustentable del medio ambiente	Índice de gestión de calidad del aire	"¿Realiza acciones de monitoreo de calidad del aire? SI=1 NO=0"	Reportado		2015	1	Centro Mario Molina (CMM)
Aire	Índice de competitividad IMCO	Manejo sustentable del medio ambiente	Índice de gestión de calidad del aire	¿Dispone de datos de monitoreo verificados por el INECC? SI=1 NO=0	Reportado		2015	0	Centro Mario Molina (CMM)
Aire	Índice de competitividad IMCO	Manejo sustentable del medio ambiente	Índice de gestión de calidad del aire	¿Difunde datos sobre la calidad del aire (sitio web)? SI=1 NO=0	Reportado		2015	1	Centro Mario Molina (CMM)
Aire	Índice de competitividad IMCO	Manejo sustentable del medio ambiente	Índice de gestión de calidad del aire	"¿Existe una Unidad Administrativa de gestión de calidad del aire estatal? Gerencial= 4, Supervisión= 3 Coord.= 2 Ejecutivo= 1 Sin UA = 0"	Reportado		2015	2	Centro Mario Molina (CMM)
Aire	Índice de competitividad IMCO	Manejo sustentable del medio ambiente	Índice de gestión de calidad del aire	"¿Actualiza los resultados del monitoreo de la calidad del aire al menos una vez por semana? SI=1 NO=0"	Reportado		2015	0	Centro Mario Molina (CMM)
Aire	Índice de competitividad IMCO	Manejo sustentable del medio ambiente	Índice de gestión de calidad del aire	"¿Brinda recomendaciones a la población asociadas a la calidad del aire? SI=1 NO=0"	Reportado		2015	0	Centro Mario Molina (CMM)
Aire	Índice de competitividad IMCO	Manejo sustentable del medio ambiente	Índice de gestión de calidad del aire	"¿Difunde los resultados de monitoreo de la calidad del aire en tiempo casi real? SI=1 NO=0"	Reportado		2015	0	Centro Mario Molina (CMM)
Aire	Índice de competitividad IMCO	Manejo sustentable del medio ambiente	Índice de gestión de calidad del aire	"¿Cuenta con un Programa de gestión de calidad del aire vigente? NO=0, PED/PEMA=1, PROAIRE=2"	Reportado		2015	2	Centro Mario Molina (CMM)
Aire	Índice de las Ciudades Prósperas ONU Habitat	0501 Calidad del aire	050101 Número de estaciones de monitoreo	Indica el número de estaciones de monitoreo en operación, localizadas en el municipio. La calidad de las mediciones de concentraciones contaminantes en el aire depende de la existencia de este tipo de infraestructura.	Muy sólido		2015	100	1. Sistema Nacional de Información Ambiental y de Recursos Naturales de la SEMARNAT: Estaciones de medición decontaminantes criterio por municipio, 2015. 2. Información por municipio, disponible en línea, 2014. 3. INECC, Sistema Nacional de Información de la Calidad del Aire, 2014.
Aire	Índice de las Ciudades Prósperas ONU Habitat	0501 Calidad del aire	050102 Concentraciones de material particulado	Indica la concentración media diaria anual de PM10 en la atmósfera. El valor estimado representa el promedio anual del nivel de exposición de un residente urbano promedio al material particulado exterior. Si bien los parámetros internacionales establecen la medición de PM2.5 como la más adecuada, la disponibilidad de datos en México generalmente se limita a PM10. En este sentido, resulta importante contar con mediciones de PM2.5 para dimensionar mejor el problema y proponer políticas ambientales.	Muy débil		2013	0	1. SEMARNAT-INECC, Informe nacional de calidad del aire 2013, México. 2. IMCO Instituto Mexicano para la Competitividad A.C. Calculadora de impactos en salud y en productividad. Resultados para 34 ciudades mexicanas, 24 de septiembre de 2013.

Tema	Herramienta	Indicador	Sub-Indicador	Descripción del indicador	Status	Semáforo	Año(s) de datos	Resultado	Responsable o fuente de datos
Aire	Índice de las Ciudades Prósperas ONU Habitat	0501 Calidad del aire	050103 Concentración de CO2	Registra la cantidad total de emisiones de CO2 en un año. El CO2 es el gas de efecto invernadero (GEI) más representativo, que contribuye al cambio climático global.	Débil		2010	46.08	SEMARNAT. Sub-sistema del Inventario Nacional de Emisiones a la Atmósfera de México (SINEA), 1990-2010.
Aire	ISO 18091:2014	04.1 Cuidadoso de la Calidad del Aire.	4.1.1 Normatividad Federal y Estatal en Materia de Emisiones a la Atmósfera.	¿El Gobierno Local conoce y cumple con la Normatividad Federal y Estatal actualizada en materia de emisiones a la atmósfera?	Cumplido		2016	N/A	DGMA
Aire	ISO 18091:2014	04.1 Cuidadoso de la Calidad del Aire.	4.1.2 Reglamentación Local en Materia de Emisiones a la Atmósfera.	¿El Gobierno Local cuenta, conoce y cumple con uno o varios reglamento(s) actualizado(s) en materia de emisiones a la atmósfera, alineada a la legislación Federal y Estatal?	Cumplido		2016	N/A	DGMA
Aire	ISO 18091:2014	04.1 Cuidadoso de la Calidad del Aire.	4.1.3 Sistema de Inspección y Sanción de Fuentes de Contaminación Móviles y Fijas.	¿El Gobierno Local realiza de forma sistemática la inspección y aplicación de sanciones de fuentes de contaminación móviles y fijas?	Cumplido		2016	N/A	DGMA
Aire	ISO 18091:2014	04.1 Cuidadoso de la Calidad del Aire.	4.1.4 Programa para el Cuidado de la Calidad del Aire.	¿El Gobierno Local cuenta y ejecuta un programa para el cuidado de la calidad del aire?	Cumplido		2016	N/A	DGMA
Aire	ISO 18091:2014	04.1 Cuidadoso de la Calidad del Aire.	4.1.5 Difusión de Resultados del Monitoreo de la Calidad del Aire.	¿El Gobierno Local tiene y ejecuta una estrategia de difusión de los resultados obtenidos del monitoreo de la calidad del aire hacia la ciudadanía?	Cumplido		2016	N/A	DGMA
Aire	ISO 37120:2014	08 Medio ambiente	8.1 Concentración de partículas finas en suspensión (PM2,5) (indicador principal)	La concentración de partículas finas en suspensión (PM2.5) se debe calcular como la masa total de partículas recogidas de 2.5 micras o menos de diámetro (numerador) dividida por el volumen de aire muestreado (denominador). El resultado se debe expresar como la concentración de PM2.5 en microgramos por metro cúbico estándar ($\mu\text{g}/\text{m}^3$).	Reportado		2014	19.7 $\mu\text{g}/\text{m}^3$	SEMA
Aire	ISO 37120:2014	08 Medio ambiente	8.2 Concentración de partículas en suspensión (PM10) (indicador principal)	La concentración de partículas en suspensión (PM10) se debe calcular como la masa total de partículas recogidas en el rango de tamaño de PM10 (numerador) dividida por el volumen de aire muestreado (denominador). El resultado se debe expresar como la concentración de PM10 en microgramos por metro cúbico estándar ($\mu\text{g}/\text{m}^3$).	Reportado		2016	60.2638 $\mu\text{g}/\text{m}^3$	DGMA
Aire	ISO 37120:2014	08 Medio ambiente	8.3 Emisiones de gases de efecto invernadero medidas en toneladas per cápita (indicador principal)	Las emisiones de gases de efecto invernadero medidas en toneladas per cápita se deben calcular como la cantidad total de gases de efecto invernadero en toneladas (unidades de dióxido de carbono equivalente) generadas durante más de un año natural por todas las actividades dentro de la ciudad, entre ellas las emisiones indirectas fuera de los límites de la ciudad (numerador) dividida por la población actual de la ciudad (denominador). El resultado se debe expresar como las emisiones totales de gases de efecto invernadero per cápita en toneladas.	Reportado		2015	1.291 t/cápita	DGMA
Aire	ISO 37120:2014	08 Medio ambiente	8.4 Concentración de NO2 (dióxido de nitrógeno) (indicador de apoyo)	La concentración de NO2 se debe calcular como la suma de las concentraciones diarias de todo el año (numerador) dividida por 365 días (denominador). El resultado se debe expresar como la media anual de concentración de NO2 diaria en $\mu\text{g}/\text{m}^3$. Las concentraciones diarias deben ser determinadas por la media de las concentraciones generadas cada hora en un período de 24 h desde todas las estaciones de monitorización de la ciudad.	Reportado		2013	26.3418 $\mu\text{g}/\text{m}^3$	SEMA

Tema	Herramienta	Indicador	Sub-Indicador	Descripción del indicador	Status	Semáforo	Año(s) de datos	Resultado	Responsable o fuente de datos
Aire	ISO 37120:2014	08 Medio ambiente	8.5 Concentración de SO2 (dióxido de azufre) (indicador de apoyo)	El SO2 se debe calcular como la suma de las concentraciones diarias de todo el año (numerador) dividida por 365 días (denominador). El resultado se debe expresar como la media anual de concentración de SO2 diaria en µg/m3. Las concentraciones diarias deben ser determinadas por la media de las concentraciones generadas cada hora en un período de 24 h desde todas las estaciones de monitorización de la ciudad.	Reportado		2013	5.1875 µg/m3	SEMA
Aire	ISO 37120:2014	08 Medio ambiente	8.6 Concentración de O3 (ozono) (indicador de apoyo)	La concentración de O3 (ozono) se debe calcular como la suma de las concentraciones diarias de todo el año (numerador) dividida por 365 días (denominador). El resultado se debe expresar como la media anual de concentración de O3 (ozono) diaria en µg/m3. El O3 se controla normalmente a intervalos de 8 h.	Reportado		2013	41.8062 µg/m3	SEMA
Aire	ISO 37120:2014	18 Transporte	18.1 Kilómetros del sistema de transporte público de alta capacidad por cada 100 000 habitantes (indicador principal)	Los kilómetros de sistema de transporte público de alta capacidad por cada 100 000 habitantes se deben calcular sumando los kilómetros de los sistemas de transporte público de alta capacidad que funcionan en la ciudad (numerador) y dividiéndolos por una cienmilésima parte de la población total de la ciudad (denominador). El resultado se debe expresar como los kilómetros de sistema de transporte público de alta capacidad por cada 100 000 habitantes.	Reportado		2015	0 km/100,000 hab	DGVyMU
Aire	ISO 37120:2014	18 Transporte	18.2 Kilómetros de sistemas ligeros de transporte público de pasajeros por cada 100 000 habitantes (indicador principal)	Los kilómetros de sistemas ligeros de transporte público de pasajeros por cada 100 000 habitantes se deben calcular sumando los kilómetros de los sistemas ligeros de transporte público de pasajeros de la ciudad (numerador) y dividiéndolos por una cienmilésima parte de la población total de la ciudad (denominador). El resultado se debe expresar como los kilómetros de sistemas ligeros de transporte público de pasajeros por cada 100 000 habitantes. Expresado para una población de 100 000 habitantes.	Reportado		2015	183.1476 km/100,000 hab	DGVyMU
Aire	ISO 37120:2014	18 Transporte	18.3 Número anual de viajes en transporte público per cápita (indicador principal)	El número anual de viajes en transporte público per cápita se debe calcular como el número total de viajes en transporte público que se originan en la ciudad - "pasaje de transporte público" - (numerador) dividido por la población total de la ciudad (denominador). El resultado se debe expresar como el número anual de viajes en transporte público per cápita. Los viajes en transporte público deben incluirá viajes en ferrocarril metropolitano o metro, trenes de cercanías, tranvías y metro ligero, autobuses regulares, trolebuses y otros servicios de transporte público.	Reportado		2016	89.75 capita/año	DGVyMU
Aire	ISO 37120:2014	18 Transporte	18.4 Número de automóviles particulares per cápita (indicador principal)	El número de automóviles particulares per cápita se debe calcular como el número total de automóviles particulares matriculados en una ciudad (numerador) dividido por la población total de la ciudad (denominador). El resultado se debe expresar como el número de automóviles particulares per cápita.	Reportado		2015	0.158/cápita	DGVyMU

Tema	Herramienta	Indicador	Sub-Indicador	Descripción del indicador	Status	Semáforo	Año(s) de datos	Resultado	Responsable o fuente de datos
Aire	ISO 37120:2014	18 Transporte	18.5 Porcentaje de personas que van a trabajar a diario en un medio de transporte diferente al vehículo particular (indicador de apoyo)	El porcentaje de personas que van a trabajar a diario en un medio de transporte diferente al vehículo particular se debe calcular como el número de personas que van a trabajar a la ciudad y que usan un medio de transporte diferente a un vehículo de un solo ocupante (VSO) privado como su forma principal de acudir al trabajo (numerador) dividido por todos los viajes al trabajo, con independencia del medio en el que se realizan (denominador). El resultado se debe multiplicar por 100 y se debe expresar como el porcentaje de personas que va a trabajar a diario en un medio de transporte diferente al vehículo particular.	No Reportado		Sin Datos	Sin Datos	Sin Datos
Aire	ISO 37120:2014	18 Transporte	18.6 Número de vehículos motorizados de dos ruedas per cápita (indicador de apoyo)	El número de vehículos motorizados de dos ruedas per cápita se debe calcular como el número total de vehículos motorizados de dos ruedas de la ciudad (numerador) dividido por la población total de la ciudad (denominador). El resultado se debe expresar como el número de vehículos motorizados de dos ruedas per cápita.	Reportado		2015	0.001/cápita	DGVyMU
Aire	ISO 37120:2014	18 Transporte	18.7 Kilómetros de carril bici por cada 100 000 habitantes (indicador de apoyo)	Los kilómetros de carril bici por cada 100 000 habitantes se deben calcular como el total de kilómetros de carril bici (numerador) dividido por una cienmilésima parte de la población total de la ciudad (denominador). El resultado se debe expresar como los kilómetros de carril bici por cada 100 000 habitantes.	Reportado		2015	2.21 Km/100,000hab	DGVyMU
Aire	Sistema Metropolitano de Indicadores SMI IMPLAN	Manejo sustentable del medio ambiente	Aprovechamiento del biogás en rellenos sanitarios en Torreón.	Mide si la ciudad cuenta con captación, conducción e impulsión del biogás que se genera en los rellenos sanitarios de la ciudad.	No Reportado		Sin Datos	Sin Datos	Sin Datos
Aire	Sistema Metropolitano de Indicadores SMI IMPLAN	Manejo sustentable del medio ambiente	Concentración de partículas suspendidas totales en Torreón	Calidad del aire por la medición de las partículas suspendidas en microgramos por metro cúbico en promedio de 24 horas. La Norma Oficial Mexicana NOM-025-SSA1-1993 indica que el límite para efectos de protección de la salud es 210 ug/m3.	No Reportado		Sin Datos	Sin Datos	Sin Datos
Aire	Sistema Metropolitano de Indicadores SMI IMPLAN	Manejo sustentable del medio ambiente	Índice de gestión de calidad del aire en Torreón	Mide los esfuerzos que dedica la administración de la ciudad a la gestión de la calidad del aire. Unidades: variable discreta que asigna valores de 0 a 3, según la medición de la calidad del aire (se da el valor de: 1 si mide calidad, 2 si la reporta, 3 si cuenta con PROAIRE, 0 en otro caso).	Reportado		2013	3	IMCO
Aire / Movilidad	Sistema Metropolitano de Indicadores SMI IMPLAN	Manejo sustentable del medio ambiente	Motorización en Torreón	Vehículos automotores registrados en circulación por cada mil habitantes. El dato publicado por IMPLAN toma como fuente a INEGI para los años continuos de 2000 a 2015 en donde los vehículos registrados pasaron de 118 a 271 por cada mil habitantes, en la ciudad de Torreón.	Reportado		2000-2017	271 autos/100,000hab	INEGI
Aire / Movilidad	Sistema Metropolitano de Indicadores SMI IMPLAN	Manejo sustentable del medio ambiente	Peatones en Torreón.	Se considera como peatones a la población de 12 a 65 años de edad que realizan traslados a pie por motivo de estudio o trabajo.	Reportado		2015	12.06%	INEGI
Aire / Movilidad	Sistema Metropolitano de Indicadores SMI IMPLAN	Manejo sustentable del medio ambiente	Usuarios de automóviles en Torreón.	Se considera como usuarios a la población de 12 a 65 años de edad que realizan traslados en automóvil con motivo de estudios o trabajo. No necesariamente poseen el vehículo.	Reportado		2015	34.87 %	INEGI

Tema	Herramienta	Indicador	Sub-Indicador	Descripción del indicador	Status	Semáforo	Año(s) de datos	Resultado	Responsable o fuente de datos
Aire / Movilidad	Sistema Metropolitano de Indicadores SMI IMPLAN	Manejo sustentable del medio ambiente	Usuarios de bicicleta en Torreón.	Se considera como usuarios a la población de 12 a 65 años de edad que realizan traslados en bicicleta con motivo de estudios o trabajo.	Reportado		2015	5.80 %	INEGI
Aire / Movilidad	Sistema Metropolitano de Indicadores SMI IMPLAN	Manejo sustentable del medio ambiente	Usuarios de modos no motorizados en Torreón.	Se considera como usuarios a la población de 12 a 65 años de edad que realizan traslados a pie o en bicicleta con motivo de estudios o trabajo.	Reportado		2015	17.86 %	INEGI
Aire / Movilidad	Sistema Metropolitano de Indicadores SMI IMPLAN	Manejo sustentable del medio ambiente	Usuarios de transporte colectivo privado en Torreón.	Se considera como usuarios a la población de 12 a 65 años de edad que realizan traslados en transporte colectivo privado con motivo de estudios o trabajo. El transporte colectivo privado puede ser proporcionado por una empresa o alguna institución académica.	Reportado		2015	6.21 %	INEGI
Aire / Movilidad	Sistema Metropolitano de Indicadores SMI IMPLAN	Manejo sustentable del medio ambiente	Usuarios de transporte público en Torreón.	Se considera como usuarios a la población de 12 a 65 años de edad que realizan traslados en transporte público con motivo de estudios o trabajo.	Reportado		2015	36.68 %	INEGI

Tema	Herramienta	Indicador	Sub-Indicador	Descripción del indicador	Status	Semáforo	Año(s) de datos	Resultado	Responsable o fuente de datos
Biodiversidad	ISO 18091:2014	04.4 Cuidadoso y Responsable de los Recursos Naturales.	4.4.1 Normatividad Federal y Estatal en Materia de Recursos Naturales.	¿El Gobierno Local conoce y cumple la Normatividad federal y estatal en materia de recursos naturales?	Cumplido		2016	N/A	DGMA
Biodiversidad	ISO 18091:2014	04.4 Cuidadoso y Responsable de los Recursos Naturales.	4.4.2 Reglamentación Local en Materia de Recursos Naturales.	¿El Gobierno Local cuenta, conoce y cumple con uno o varios reglamento(s) municipal(es) actualizado(s) en materia de recursos naturales, alineado a la legislación federal y estatal?	Cumplido		2016	N/A	DGMA
Biodiversidad	ISO 18091:2014	04.4 Cuidadoso y Responsable de los Recursos Naturales.	4.4.3 Capacitación Técnica en Materia de Protección de Recursos Naturales.	¿El Gobierno Local cuenta con capacitación técnica en materia de protección de recursos naturales?	Cumplido		2016	N/A	DGMA
Biodiversidad	ISO 18091:2014	04.4 Cuidadoso y Responsable de los Recursos Naturales.	4.4.4 Cuidado de la Flora y Atención a la Fauna.	¿El Gobierno Local cuenta con programa(s) y procedimiento(s) para el cuidado de la flora y para la atención a la fauna?	Cumplido		2016	N/A	DGMA
Biodiversidad	ISO 18091:2014	04.4 Cuidadoso y Responsable de los Recursos Naturales.	4.4.5 Participación de la Sociedad para llevar a cabo Acciones de Reforestación en el Gobierno Local.	¿El Gobierno Local promueve y fomenta la participación de la sociedad con el objetivo de realizar acciones de reforestación?	Cumplido		2016	N/A	DGMA
Biodiversidad	ISO 37120:2014	08 Medio ambiente	8.8 Porcentaje de cambio en el número de especies autóctonas (indicador de apoyo)	El porcentaje de cambio en el número de especies autóctonas se debe calcular como el cambio neto total de la especie (numerador) dividido por el número total de especies a partir de los cinco grupos taxonómicos del estudio más reciente (denominador). El resultado se debe multiplicar por 100 y se debe expresar como un porcentaje.	Reportado		2015	2.7778%	DGMA
Biodiversidad	ISO 37120:2014	19 Planificación urbana	19.1 Zonas verdes (hectáreas) por cada 100 000 habitantes (indicador principal)	Las zonas verdes (hectáreas) por cada 100 000 habitantes se deben calcular como la zona total (en hectáreas) de verde de la ciudad (numerador) dividida por una cienmilésima parte de la población total de la ciudad (denominador). El resultado se debe expresar en hectáreas de zona verde por cada 100 000 habitantes.	Reportado		2017	82.3 ha/100,000hab	DGMA
Biodiversidad	ISO 37120:2014	19 Planificación urbana	19.2 Número anual de árboles plantados por cada 100 000 habitantes (indicador de apoyo)	El número anual de árboles plantados por cada 100 000 habitantes se debe calcular como el número total de árboles plantados en un determinado año (numerador) dividido por una cienmilésima parte de la población total de la ciudad (denominador). El resultado se debe expresar como el número anual de árboles plantados por cada 100 000 habitantes.	Reportado		2015	2,453.5985 /100,000 hab/año	DGMA

Tema	Herramienta	Indicador	Sub-Indicador	Descripción del indicador	Status	Semáforo	Año(s) de datos	Resultado	Responsable o fuente de datos
Residuos	Índice de competitividad IMCO	Manejo sustentable del medio ambiente	Disposición adecuada de residuos	Viviendas que destinan de forma adecuada sus residuos (en camiones, basureros municipales...)	Reportado		2015	98.86 %	Encuesta intercensal 2015
Residuos	Índice de competitividad IMCO	Manejo sustentable del medio ambiente	Regalo o venta de residuos reciclables	Viviendas que separan sus residuos reciclables para regalarlos o venderlos	Reportado		2015	63%	Encuesta intercensal 2015
Residuos	Índice de competitividad IMCO	Manejo sustentable del medio ambiente	Separación básica de residuos	Viviendas que separan sus residuos en orgánicos e inorgánicos	Reportado		2015	43%	Encuesta intercensal 2015
Residuos	Índice de las Ciudades Prósperas ONU Habitat	0502 Manejo de residuos	050201 Recolección de residuos sólidos.	Mide la proporción de viviendas con recolección de residuos (se refiere a viviendas con recolección domiciliaria o con disposición en contenedor o basurero público) respecto al total de viviendas particulares habitadas. Este indicador es un referente importante para conocer el estándar de los servicios municipales, de la calidad de vida y probabilidad de ocurrencia de enfermedades asociadas a la basura.	Muy sólido		2010	96.43	INEGI, Censo de Población y de Vivienda, 2010.
Residuos	ISO 18091:2014	04.2 Limpio y Responsable de la Basura.	4.2.1 Normatividad Federal y Estatal en Materia de Residuos.	¿El Gobierno Local, conoce y cumple la legislación Federal y Estatal actualizada en materia de residuos?	Cumplido		2016	N/A	DGMA
Residuos	ISO 18091:2014	04.2 Limpio y Responsable de la Basura.	4.2.2 Reglamentación Local en Materia de Residuos Sólidos.	¿El Gobierno Local cuenta, conoce y cumple con uno o varios reglamento(s) actualizado(s) en materia de residuos sólidos, alineado a la legislación Federal y Estatal?	Cumplido		2016	N/A	DGMA
Residuos	ISO 18091:2014	04.2 Limpio y Responsable de la Basura.	4.2.5 Mecanismos para Sancionar a Particulares la Violación a la Normatividad Referente a Residuos Sólidos.	¿El Gobierno Local cuenta con mecanismo(s) para sancionar a particulares la violación a la normatividad referente a residuos sólidos y están implementados?	Cumplido		2016	N/A	DGMA
Residuos	ISO 18091:2014	04.2 Limpio y Responsable de la Basura.	4.2.6 Limpieza en la Vía Pública.	¿El Gobierno Local cuenta con depósitos/contenedores de basura en espacios públicos y principales calles y avenidas de la localidad?	Cumplido		2016	N/A	DGMA
Residuos	ISO 18091:2014	04.2 Limpio y Responsable de la Basura.	4.2.7 Programas para el Acopio, Separación y Reciclaje Impulsadas por el Gobierno Local.	¿El Gobierno Local cuenta y ejecuta una programación para el acopio, separación y reciclaje de residuos sólidos urbanos?, ¿Hay interrelaciones con empresas de acopio y/o reciclaje?	Cumplido		2016	N/A	DGMA
Residuos	ISO 18091:2014	04.2 Limpio y Responsable de la Basura.	4.2.9 Fuentes y Mecanismos de Financiamiento para la Gestión Integral de los Residuos Sólidos.	¿El Gobierno Local conoce y cuenta con fuentes y mecanismos de financiamiento para la Gestión Integral de Residuos Sólidos?	Cumplido		2016	N/A	DGMA
Residuos	ISO 37120:2014	16 Residuos sólidos	16.01 Porcentaje de población de la ciudad con servicio regular de recogida de residuos sólidos (residencial) (indicador principal)	El porcentaje de población urbana con servicio regular de recogida de residuos sólidos se debe calcular como el número de personas dentro de la ciudad que cuentan con servicio de recogida de residuos sólidos (numerador) dividido por la población total de la ciudad (denominador). El resultado se debe multiplicar por 100 y se debe expresar como un porcentaje.	Reportado		2015	100%	DG Servicios Públicos
Residuos	ISO 37120:2014	16 Residuos sólidos	16.02 Total de residuos sólidos municipales recogidos per cápita (indicador principal)	El total de residuos sólidos municipales recogidos per cápita se debe expresar como el total de residuos sólidos municipales producido en el municipio por persona. Este indicador se debe calcular como la cantidad total de residuos sólidos (domésticos y comerciales) generados en toneladas (numerador) dividida por la población total de la ciudad (denominador). El resultado se debe expresar como el total de residuos sólidos municipales recogido per cápita en toneladas.	Reportado		2015	0.3588 t/cápita	DG Servicios Públicos

Tema	Herramienta	Indicador	Sub-Indicador	Descripción del indicador	Status	Semáforo	Año(s) de datos	Resultado	Responsable o fuente de datos
Residuos	ISO 37120:2014	16 Residuos sólidos	16.03 Porcentaje de residuos sólidos de la ciudad que se reciclan (indicador principal)	El porcentaje de residuos sólidos urbanos que se reciclan se debe calcular como la cantidad total de residuos sólidos de la ciudad que se reciclan en toneladas (numerador) dividida por la cantidad total de residuos sólidos producidos en la ciudad en toneladas (denominador). El resultado se debe multiplicar por 100 y se expresará como un porcentaje.	Reportado		2015	1.3575 %	DG Servicios Públicos
Residuos	ISO 37120:2014	16 Residuos sólidos	16.04 Porcentaje de residuos sólidos de la ciudad que se eliminan en un vertedero controlado (indicador de apoyo)	El porcentaje de residuos sólidos de la ciudad que se eliminan en vertederos controlados se debe calcular como la cantidad total de residuos sólidos de la ciudad que se eliminan en vertederos controlados en toneladas (numerador) dividida por la cantidad total de residuos sólidos producidos en la ciudad en toneladas (denominador). El resultado se debe multiplicar por 100 y se debe expresar como un porcentaje.	Reportado		2015	98.6425 %	DG Servicios Públicos
Residuos	ISO 37120:2014	16 Residuos sólidos	16.05 Porcentaje de residuos sólidos de la ciudad que se incineran (indicador de apoyo)	El porcentaje de residuos sólidos de la ciudad que se incineran se debe calcular como la cantidad total de residuos sólidos de la ciudad que se incineran en toneladas (numerador) dividida por la cantidad total de residuos sólidos producidos en la ciudad en toneladas (denominador). El resultado se debe multiplicar por 100 y se debe expresar como un porcentaje.	Reportado		2015	0.0%	DG Servicios Públicos
Residuos	ISO 37120:2014	16 Residuos sólidos	16.06 Porcentaje de residuos sólidos de la ciudad que se queman al aire libre (indicador de apoyo)	El porcentaje de residuos sólidos de la ciudad que se queman al aire libre se debe calcular como la cantidad total de residuos sólidos de la ciudad que se queman en toneladas (numerador) dividida por la cantidad total de residuos sólidos producidos en la ciudad en toneladas (denominador). El resultado se debe multiplicar por 100 y se debe expresar como un porcentaje.	Reportado		2015	0.0%	DG Servicios Públicos
Residuos	ISO 37120:2014	16 Residuos sólidos	16.07 Porcentaje de residuos sólidos de la ciudad que se eliminan en un vertedero a cielo abierto (indicador de apoyo)	El porcentaje de residuos sólidos de la ciudad que se vierten a cielo abierto se debe calcular como la cantidad total de residuos sólidos de la ciudad que se vierten a cielo abierto en toneladas (numerador) dividida por la cantidad total de residuos sólidos producidos en la ciudad en toneladas (denominador). El resultado se debe multiplicar por 100 y se debe expresar como un porcentaje.	Reportado		2015	0.0%	DG Servicios Públicos
Residuos	ISO 37120:2014	16 Residuos sólidos	16.08 Porcentaje de residuos sólidos de la ciudad que se eliminan por otros medios (indicador de apoyo)	El porcentaje de residuos sólidos de la ciudad que se eliminan por otros medios se debe calcular como la cantidad total de residuos sólidos de la ciudad que se eliminan por otros medios en toneladas (numerador) dividida por la cantidad total de residuos sólidos producidos en la ciudad en toneladas (denominador). El resultado se debe multiplicar por 100 y se debe expresar como un porcentaje.	Reportado		2015	0.0%	DG Servicios Públicos
Residuos	ISO 37120:2014	16 Residuos sólidos	16.09 Generación de residuos peligrosos per cápita (toneladas) (indicador de apoyo)	La generación de residuos peligrosos per cápita se debe calcular como la cantidad total anual de residuos sólidos peligrosos en toneladas (numerador) dividida por la población total de la ciudad (denominador). El resultado se debe expresar como el total de residuos peligrosos generados per cápita en toneladas.	Reportado		2015	0.02 t/cápita	DG Servicios Públicos
Residuos	ISO 37120:2014	16 Residuos sólidos	16.10 Porcentaje de residuos peligrosos de la ciudad que se recicla (indicador de apoyo)	El porcentaje de residuos peligrosos de la ciudad que se reciclan se debe calcular como la cantidad total de residuos peligrosos que se reciclan en toneladas (numerador) dividida por la cantidad total de residuos peligrosos generados en toneladas (denominador). El resultado se debe multiplicar por 100 y se expresará como un porcentaje.	No Reportado		Sin Datos	Sin Datos	Sin Datos

Tema	Herramienta	Indicador	Sub-Indicador	Descripción del indicador	Status	Semáforo	Año(s) de datos	Resultado	Responsable o fuente de datos
Residuos	Sistema Metropolitano de Indicadores SMI IMPLAN	Manejo sustentable del medio ambiente	Disposición adecuada de residuos sólidos en Torreón.	Mide la proporción de residuos que se disponen en sitios controlados para Torreón. Se representa como el porcentaje de residuos sólidos urbanos generados que son dispuestos en sitios controlados	Reportado		2008-2012	94.70 %	IMCO y SEDATU

Agenda para el Desarrollo Municipal			
Semáforo de la Herramienta	Status	Semáforo en Matriz	
	Cuenta/Conoce y Cumple		Bueno
	Cuenta/Conoce pero No Cumple		Regular
	No Cuenta/NoConoce, Ni Cumple		Malo

Índice de competitividad IMCO			
Semáforo de la Herramienta	Status	Semáforo en Matriz	
No Aplica	Reportado		Reportado
	No Reportado		No Reportado

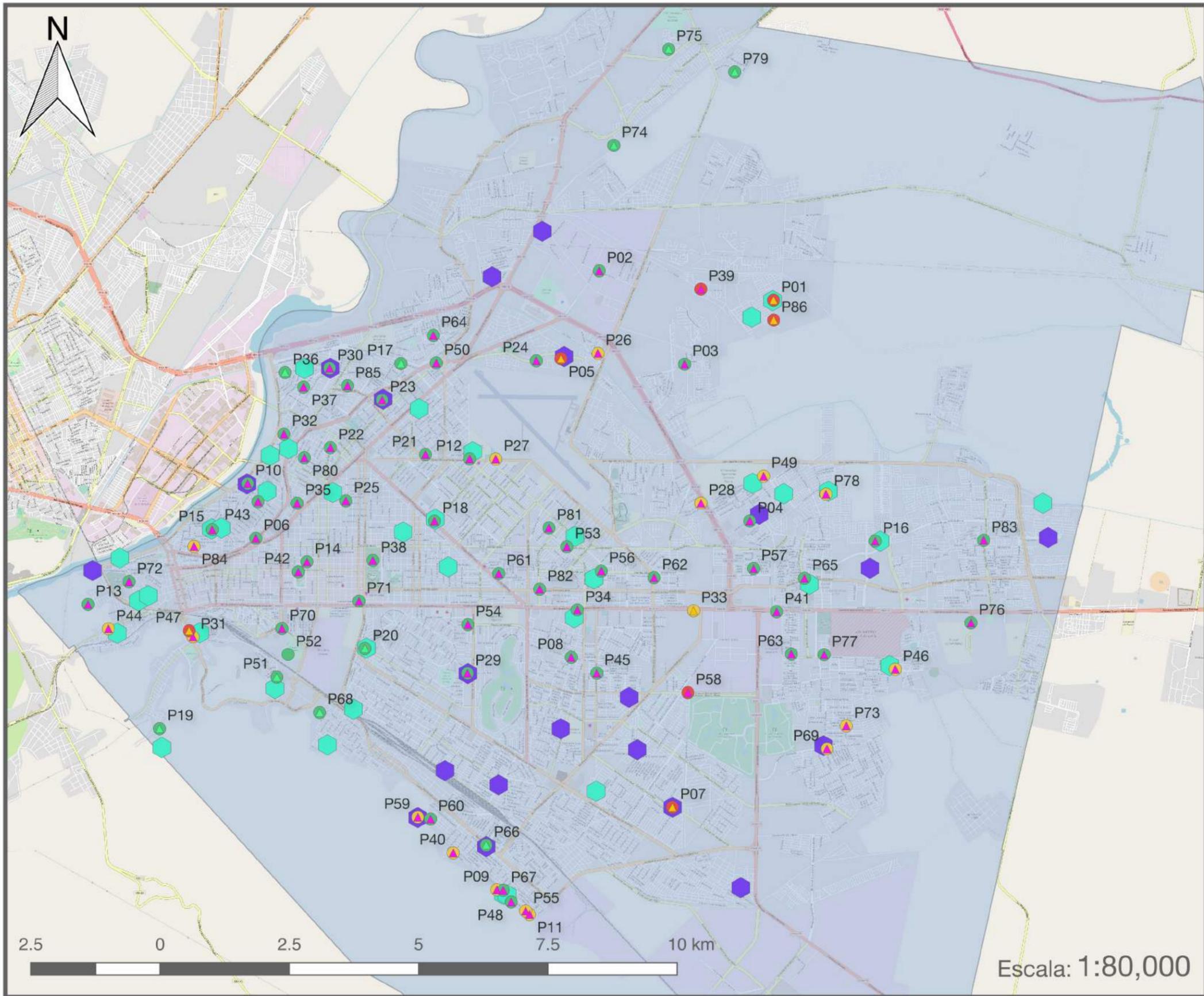
Índice de las Ciudades Prósperas ONU Habitat			
Semáforo de la Herramienta	Factores del Estado de Prosperidad	Niveles de intervención	Semáforo en Matriz
80 - 100	Muy sólidos	Consolidar políticas urbanas	Bueno
70 - 79	Sólidos		
60 - 69	Moderadamente sólidos	Fortalecer políticas urbanas	Regular
50 - 59	Moderadamente débiles		
40 - 49	Débiles	Priorizar políticas urbanas	Malo
10 - 39	Muy débiles		

ISO 18091:2014			
Semáforo de la Herramienta	Status	Semáforo en Matriz	
	Cuenta/Conoce y Cumple		Bueno
	Cuenta/Conoce pero No Cumple		Regular
	No Cuenta/NoConoce, Ni Cumple		Malo

ISO 37120:2014			
Semáforo de la Herramienta	Status	Semáforo en Matriz	
	Aceptado por la WCCD ISO 37120		Reportado
	No Aceptado por la WCCD ISO 37120		No Reportado
	No Reportado		

Sistema Metropolitano de Indicadores SMI IMPLAN			
Semáforo de la Herramienta	Status	Semáforo en Matriz	
No Aplica	Reportado		Reportado
	No Reportado		No Reportado

Agenda para el Desarrollo Municipal	
Siglas	Descripción
CMM	Centro Mario Molina
CO2	Dióxido de carbono
CONAGUA	Comisión Nacional del Agua
CRE	Comisión Reguladora de Energía
DBO	Demanda bioquímica de oxígeno
DGMA	Dirección General de Medio Ambiente de Torreón
DGVyMU	Dirección General de Vialidad y Movilidad Urbana
DQO	Demanda química de oxígeno
GEI	Gases de efecto invernadero
IMCO	Instituto Mexicano para la Competitividad A.C.
IMPLAN	Instituto Municipal de Planeación
INECC	Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
NO2	Dióxido de nitrógeno
O3	Ozono
PM10	Partículas menores a 10 micras
PM2.5	Partículas menores a 2.5 micras
PROAIRE	Programa de gestión para mejorar la calidad del aire
SEDATU	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano
SEMA	Secretaría de Medio Ambiente del Estado de Coahuila
SEMARNAT	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
SIMAS	Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento
SINEA	Sub-sistema del Inventario Nacional de Emisiones a la Atmósfera de México
SO2	Dióxido de azufre
SST	Sólidos suspendidos totales
UNFCCC	Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático



Extracción y Almacenamiento de Agua

Sistema de información Ambiental

Simbología

- Situación de Pozos**
- | | |
|-------------------|--------------------------|
| NOM-127-SSA1-1994 | Filtro de Arsénico |
| ● Cumple | ▲ Con Filtro |
| ● Límite 0.001 | ▲ Filtro en Construcción |
| ● No Cumple | ▲ Sin Filtro |
- Amacenamiento**
- | | |
|---------------|-----------|
| ● Mega-Tanque | ■ Torreón |
| ● Tanque | |

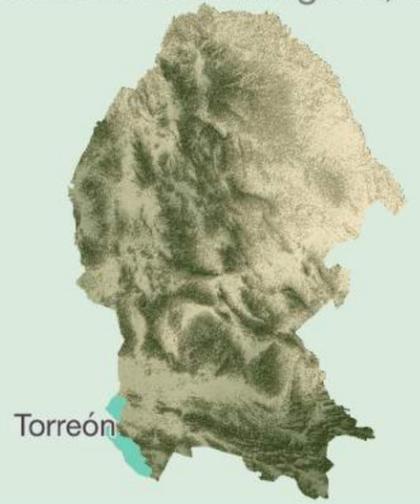
Fuente de los datos:
SIMAS Torreón 2014-2017

Datos trabajados por:
Argentina de la Cruz López
Jefe de Residuos

Mapa elaborado por:
Yonatan Armando Vela López
Director de Programas y Educación Ambiental

SRC: (EPSG:32613) WGS 84 / UTM zone 13N

Coahuila de Zaragoza, Mx.



Torreón

1:9,800,000

Escala: 1:80,000

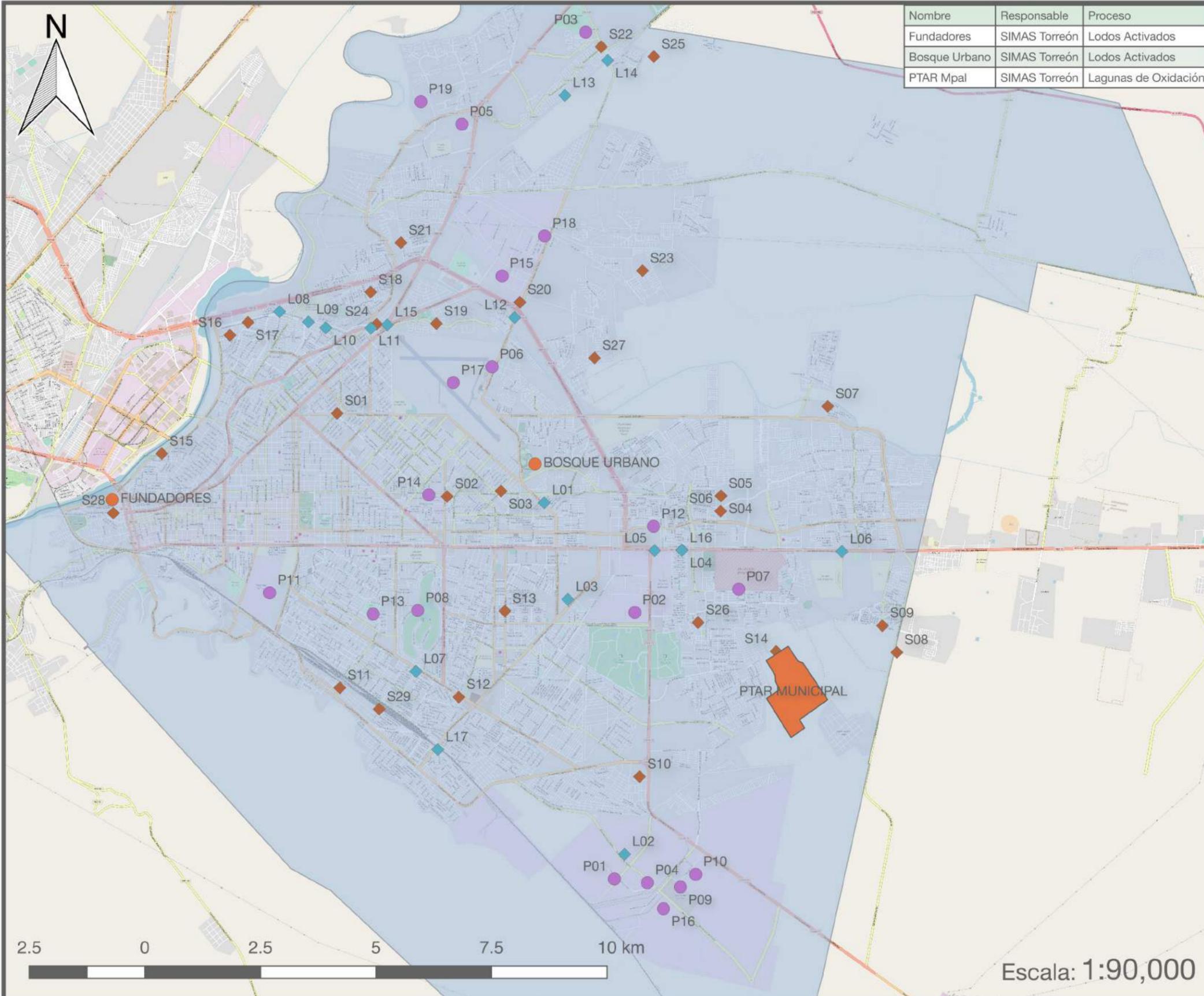


Situación de Pozos SIMAS

Sistema de información Ambiental

EV_As= Evaluación de Arsenico
Actualización 15 de agosto de 2017

ID_ALFA	UBICACION	CUM_NOM127	FILTRO	1ªEV_As_2016	2ªEV_As_2016	1ªEV_As_2017
P01	Al finalizar el Fracc. San Agustín	No Cumple	Filtro en Construcción	0.0379		
P02	Av. J. Serrano y G. Torres, Zona Industrial	Cumple	Sin Filtro	0.0078	0.0046	0.0045
P03	Paseo del Algodón y Blvd. Carlos López Soza, Fracc. Los Vireados. (Dentro del Colegio Americano).	Cumple	Sin Filtro	0.0093		
P04	Paseo de La Amistad. Fracc. La Amistad	Cumple	Sin Filtro	0.0067	0.0041	0.0041
P05	Calz. De Los Pensadores y Cerrada San Rafael, Fracc. Residencial Los Fresnos	No Cumple	Filtro en Construcción	0.0325	0.0304	0.0322
P06	Bvtd. Constitución No. 639 Pte. (Oficinas de SIMAS), Col. Centro.	Cumple	Sin Filtro	0.0115	0.025	0.0455
P07	Av. Universidad y C. Villas del Torreón, Fracc. Fincon La Mercad	No Cumple	Filtro en Construcción	0.0442	0.0432	0.0455
P08	C. Pavorreal y Calz. Cádiz, Fracc. Torreón Residencial CNA 2189	Cumple	Sin Filtro	0.015	0.0189	0.01
P09	C. Guarajalato y Av. Plan de Ayala, Col. Las Luisas	Limite 0.001	Sin Filtro	0.024	0.0219	0.0233
P10	C. J. González Calderón y Av. Ángel Uraza, Col. Ampl. Los Angeles	Cumple	Sin Filtro	0.0192	0.0163	0.0123
P11	Av. Che Guevara y C. Zatecas, Col. Las Luisas	Limite 0.001	Sin Filtro	0.024	0.0228	0.0242
P12	Calz. M. Avila Camacho y Av. Aeropuerto, Col. Magdalena	Cumple	Sin Filtro	0.0147	0.0141	0.0152
P13	Prol. Sonora y Av. Baja California, Col. Victoria	Cumple	Sin Filtro	0.0175	0.0155	0.0152
P14	C. Donato Guerra y Av. Abasolo, Col. Esparza.	Cumple	Sin Filtro	0.0156	0.0145	0.014
P15	Priv. Reforma y C. Acuña, Col. Centro.	Cumple	Sin Filtro	0.017	0.0172	0.0128
P16	Circuito del Brazalete y C. de las Mancuencillas, Fracc. Villas de Las Joyas.	Cumple	Sin Filtro	0.016	0.0122	0.0128
P17	C. Praxedis Guerrero entre Av. Zapotecos y Calz. Huachichiles, Col. Palmas San Isidro.	Cumple	Con Filtro	0.0024	0.0056	0.0056
P18	Calz. Diagonal Reforma y Av. Eddy Ortiz, Col. Mictlazuma.	Cumple	Sin Filtro	0.0086	0.0073	0.0066
P19	C. Jacinto Canek y C. Ruben Jaramillo, Col. Camilo Torres.	Cumple	Con Filtro	0.0043	0.0114	0.0027
P20	Av. Cipreses y C. Laureles, Col. Lucio Blanco	Cumple	Con Filtro	0.0139		0.0189
P21	Av. Tamesis y C. Rio Nazas, Col. Estrella	Cumple	Sin Filtro	0.0186		
P22	C. Viena y Av. Guadalupe, Col. Nueva Los Angeles.	Cumple	Sin Filtro	0.0099	0.0153	
P23	C. Viena y Av. Roma, Col. San Isidro.	Cumple	Sin Filtro	0.0215	0.022	0.0199
P24	Bvtd. de Los Grandes Fritores y Calz. de Los Pensadores, Fracc. Residencial Los Fresnos	Cumple	Sin Filtro	0.022	0.0206	0.0221
P25	Calle 10 No. 1125, entre Av. Alvarez y Av. Artes Gráficas, Col. Centro.	Cumple	Sin Filtro	0.0109	0.0128	0.0096
P26	Calle Claveles y Av. El Fiestero, Col. Elijio Ignacio Aliende	Limite 0.001	Sin Filtro	0.0245	0.0245	0.0246
P27	Calz. Avila Camacho y C. Aztecas, U. Deportiva Aeropuerto, Col. Carolinas.	Limite 0.001	Sin Filtro	0.0229	0.0241	0.0247
P28	Av. Unidad Obrera entre la C. Gustavo Díaz Ordaz y C. Explotación Petrolera, Col. Fidel Velazquez	Limite 0.001	Sin Filtro	0.025	0.025	0.0242
P29	Paseo de Los Patos No. 609 y Paseo De Las Flores, Campestre La Rosita.	Cumple	Sin Filtro	0.008	0.0068	0.0061
P30	Paseo de Las Águilas y C. Fresnos, Col. Jacarandas	Cumple	Sin Filtro	0.0074	0.005	0.0242
P31	Calz. Industria y Av. Gustavo. A. Madero, Col. Comprosera.	Limite 0.001	Sin Filtro	0.024	0.024	0.0242
P32	Av. José F. Ortiz y Av. José del Cueto, Col. Margaritas	Cumple	Sin Filtro	0.0161	0.0196	0.0156
P33	Bvtd. Torreón Matamoros y Blvd. Rodríguez Triana (Frente a Plaza JUMBO)	Limite 0.001	Filtro en Construcción	0.0266	0.0237	0.0245
P34	C. 47 y Blvd. Torreón-Matamoros, Fracc. Barrolona (dtras de Miraflores)	Cumple	Sin Filtro	0.011	0.0116	0.01
P35	Av. Zuluaga y C. Arceña, Col. Los Angeles.	Cumple	Sin Filtro	0.0132	0.0144	0.01
P36	Av. Pesa Fro. Villa y C. Pesa Falcon, Col. L. Rovirosa Wade	Cumple	Con Filtro	0.0045	0.0084	0.0138
P37	Calz. Nogales y Paseo Jacarandas, Col. Villa Jacarandas	Cumple	Sin Filtro	0.0056	0.0024	0.0201
P38	Calz. Cuautitlém entre Av. Abasolo y Av. Ocampo, Bosque Venustiano Carranza	Cumple	Sin Filtro	0.0091	0.0081	0.0084
P39	Fracc. San Agustín, Ejido San Agustín, (Colindante a la Zona Industrial).	No Cumple	Sin Filtro	0.033	0.0343	0.0336
P40	C. Francisco I. Madero y Av. Cueva del Tabaco, Col. Lázaro Cárdenas.	Limite 0.001	Sin Filtro	0.0241	0.0223	0.0244
P41	Carretera Torreón-Matamoros y Calle 48, (Parque Las Americas) Col. Valle Oriente	Cumple	Sin Filtro	0.0113	0.0096	0.0093
P42	Av. Aliende y C. Leandro Valle, Alameda Zaragoza, Col. Centro.	Cumple	Sin Filtro	0.0119	0.0147	0.0187
P43	Av. J. Terrazas y C. Gral. E. Ortiz, Col. Ampliación Los Angeles.	Cumple	Sin Filtro	0.0107	0.0124	0.0075
P44	Av. Independencia No. 1128 Pte., Col. San Joaquín	Limite 0.001	Sin Filtro	0.0211	0.024	0.0245
P45	Calz. División del Norte, entre C. Lago de Guadalupe y C. Laja, Col. La Mercad II	Cumple	Sin Filtro	0.0045	0.0073	0.0065
P46	Bvtd. México, Fracc. Latinoamericano (Frente al "CERESQ")	Limite 0.001	Sin Filtro	0.0237	0.0201	0.0238
P47	Calz. Industria No. 150, Col. Comprosera.	No Cumple	Filtro en Construcción	0.0254	0.0341	0.0363
P48	C. Tamaulipas y Av. Plan de Ayala, Col. Las Luisas	Cumple	Sin Filtro	0.024	0.0229	0.0214
P49	Av. Satillio y C. Arteaga, (Dentro de la Universidad Antonio Narro) Col. Valle Verde	Limite 0.001	Sin Filtro	0.0245	0.0245	0.0246
P50	Bvtd. Constitución No. 2200., Col. Nueva San Isidro	Cumple	Sin Filtro	0.0128	0.014	0.0171
P51	Calz. Peñoles Col. Zatecas	Cumple	Con Filtro	0.002	0.0067	0.006
P52	Prolongación Colón dentro del predio de Peñoles, Col. Luis Echeverría.	Cumple	Con Filtro	0.0193	0.0028	0.0059
P53	Prol. Bravo entre C. Guayana Av. Brasil, Col. Aviación	Cumple	Sin Filtro	0.0102	0.0095	0.0115
P54	Paseo del Olimpo y C. del Viento Norte, Col. Campestre La Rosita.	Cumple	Sin Filtro	0.0186	0.0198	0.0210
P55	C. Durango y Av. Che Guevara, Col. Las Luisas	Limite 0.001	Sin Filtro	0.025	0.0233	0.0247
P56	Av. Aliende No. 5052 Ote., Col. Nueva California	Cumple	Sin Filtro	0.0132	0.0117	0.0126
P57	Cerrada Cedral y Priv. Nogalar, Fracc. Abolobdas	Cumple	Sin Filtro	0.0175	0.0158	0.0159
P58	Prol. Calz. Gómez Morín, Parque Industrial Lajal I	No Cumple	Sin Filtro	Fuera de Servicio	Fuera de Servicio	Fuera de Servicio
P59	Calle 6 de Octubre, Col. Lázaro Cárdenas (Noas I)	Limite 0.001	Sin Filtro	0.0242	0.0211	0.0238
P60	Calle 6 de Octubre, Col. Lázaro Cárdenas (Noas II)	Cumple	Sin Filtro	0.0237	0.0212	0.0218
P61	Priv. Dr. Mora y Calle 35, Col. Nuevo Torreón	Cumple	Sin Filtro	0.0121	0.0114	0.0117
P62	Calz. Fco. Sarabia y entre Av. Aliende y Av. Juárez, Fracc. San Felipe	Cumple	Sin Filtro	0.0134	0.0139	0.0135
P63	Calz. Valle Oriente y Av. Nardo, Col. Valle Oriente	Cumple	Sin Filtro	0.0205	0.0179	0.0197
P64	Gómez Palacio y Av. Yerbabuena, Col. Nueva Laguna Sur.	Cumple	Sin Filtro	0.0192	0.0205	0.0244
P65	Bvtd. Campanas Calz. de la Libertad, Fracc. Ciudad Nazas	Cumple	Sin Filtro	0.0201	0.0166	0.0178
P66	Bvtd. Laguna Sur y C. 21 de Mayo, Col. Lázaro Cárdenas. CNA-4187	Cumple	Con Filtro	0.0056	0.004	0.0042
P67	C. Yucatán y Av. Che Guevara, Col. Las Luisas.	Cumple	Sin Filtro	0.0237	0.0207	0.0221
P68	Atrás del Parque de beisbol de Peñoles.	Cumple	Con Filtro	0.0093	0.0067	0.007
P69	C. Valle Hondo y Blvd. Monte Real, Fracc. Monte Real.	Limite 0.001	Sin Filtro	0.0245	0.025	0.0249
P70	Calz. Raúl Madero y Prol. Colón, Col. Luis Echeverría.	Cumple	Sin Filtro	0.025	0.0217	0.0237
P71	Av. Presidente Carranza No. 1238 y C. 12, Col. Centro.	Cumple	Sin Filtro	0.0098	0.0113	0.0108
P72	C. del Panteón y Av. Constitución, Col. Águiles Serdán.	Cumple	Sin Filtro	0.0235	0.0153	0.0196
P73	Av. Campo de la Viña y C. Campo de Lili, Fracc. Campo Nuevo de Zaragoza.	Limite 0.001	Sin Filtro	0.025	0.025	0.0250
P74	Carretera Antigua Torreón-San Pedro, Fracc. Residencial Senderos.	Cumple	Con Filtro	0.0013	0.0013	0.0013
P75	Paseo de los Leñiscos, Cerrada Leñiscos, Fracc. Ampliación Senderos	Cumple	Con Filtro	0.022	0.0085	0.0158
P76	Bvtd. Torreón - Matamoros, Ciudad Universitaria. (UA de C).	Cumple	Sin Filtro	0.0193	0.0166	0.0169
P77	Circulo Flor de Durazno y Circulo Azatlán, Cerrada Las Flores.	Cumple	Sin Filtro	0.0226	0.0202	0.0215
P78	Paseo Cerro de Las Calabazas y C. Argentina, Fracc. Pedregal del Valle	Limite 0.001	Sin Filtro	0.0245	0.0245	0.0242
P79	Antigua Carretera Torreón - San Pedro, Ejido Paso del Águila, Fracc. Lagos.	Cumple	Con Filtro	0.0094	0.0245	0.0204
P80	Calle Dr. A. Mondragón y Av. Adolfo Aymes, Col. Nueva los Angeles	Cumple	Sin Filtro	0.0143	0.0157	0.0143
P81	C. Guatemala y Área Verde, Col. Salvador Allende	Cumple	Sin Filtro	0.0133		0.017
P82	Calz. México y Av. Juárez Col. Nueva California	Cumple	Sin Filtro	0.0173	0.0185	0.0172
P83	Calle Oñix y Av. Universidad Joyas del Oriente	Cumple	Sin Filtro	0.0232	0.02	0.0195
P84	Av. Santa María y C. Valdez Carrillo, Col. La Moderna	Limite 0.001	Sin Filtro		0.0248	0.0233
P85	Cerrada Herreros y Cerrada Mecánicos, Col. Alamedas	Cumple	Sin Filtro		0.0208	0.0218
P86	Av. Salvador Díaz Mirón y Av. Xavier Villaurrutia, Fracc. Villas San Agustín	No Cumple	Filtro en Construcción		0.0321	0.026



Nombre	Responsable	Proceso
Fundadores	SIMAS Torreón	Lodos Activados
Bosque Urbano	SIMAS Torreón	Lodos Activados
PTAR Mpal	SIMAS Torreón	Lagunas de Oxidación



Plantas Tratadoras y Cárcamos

Sistema de información Ambiental

Simbología

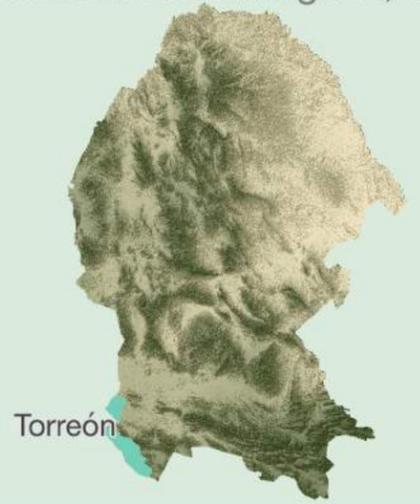
- | | |
|---------------------------|-----------------------|
| Plantas Tratadoras | Cárcamos_SIMAS |
| PTAR Gral. Torreón | Pluvial |
| PTAR Adm. Mpal. | Sanitario |
| PTAR Privada | |
| | Torreón |

Fuente de los datos:
Dirección General de Medio Ambiente
SIMAS Torreón 2017

Datos trabajados por:
Argentina de la Cruz López
Jefa de Residuos

Mapa elaborado por:
Yonatan Armando Vela López
Director de Programas y Educación Ambiental
SRC: (EPSG:32613) WGS 84 / UTM zone 13N

Coahuila de Zaragoza, Mx.



1:9,800,000

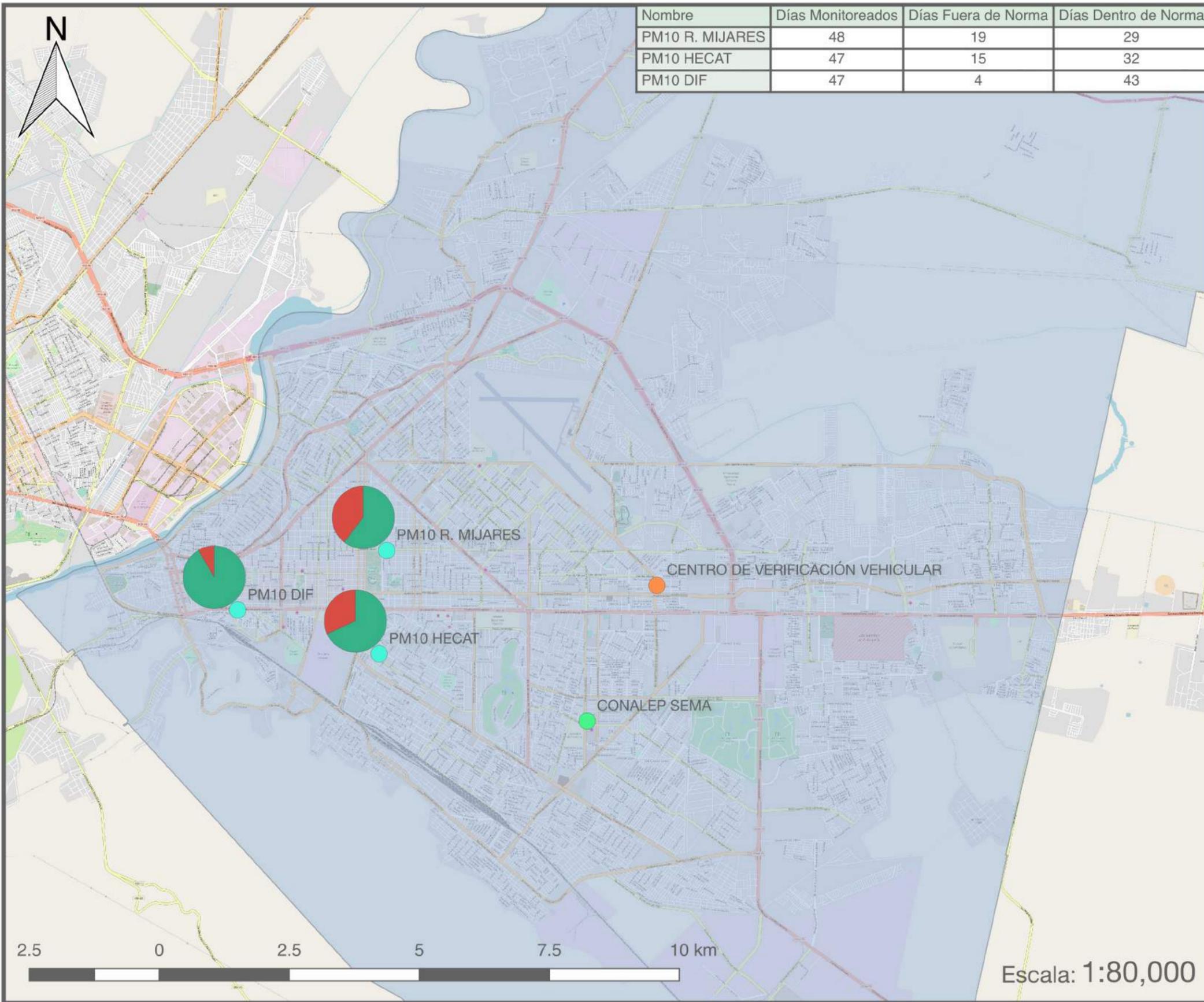


Cárcamos y Plantas Tratadoras Privadas

Sistema de Información Ambiental

ID	Tipo de Cárcamo	Ubicación	Capacidad lps
L01	Pluvial	CALZ FRANCISCO SARABIA Y C EL FARO COLONIA VILLAS CALIFORNIA	200
L02	Pluvial	AV JUAREZ Y PERIFERICO PARQUE INDUSTRIAL	200
L03	Pluvial	CALLE TORREON SETENTA Y CINCO COL LAS FLORES	31
L04	Pluvial	CARRETERA TORREON MATAMOROS Y CALZ VALLE ORIENTE COLONIA VALLE ORIENTE	45
L05	Pluvial	BLVD REVOLUCION Y CARRETERA A MIELERAS	30
L06	Pluvial	CARRETERA TORREON MATAMOROS Y ENTRADA A LA U A de C	30
L07	Pluvial	DIAGONAL LAS FUENTES ENTRE CALLE SERAFIN Y DEL SANTO	80
L08	Pluvial	AV DE LOS ROBELES Y CERRADA EL FRESNO COLONIA EL ROBLE	140
L09	Pluvial	CALZ PRAKEDS GUERRERO Y AV FLORES MAGON COLONIA ALAMEDAS	200
L10	Pluvial	AV HUACHICHILES Y CALLE MIXTECOS COLONIA PALMAS SAN ISIDRO	200
L11	Pluvial	BLVD CONSTITUCION Y CALZ ABASTOS COLONIA NUEVA SAN ISIDRO	330
L12	Pluvial	CARRETERA A SAN PEDRO Y PERIFERICO	100
L13	Pluvial	BLVD DE LOS CAMINOS Y BLVD SENDEROS SN RESIDENCIAL SENDEROS	150
L14	Pluvial	ANTIGUA CARRETERA A SAN PEDRO Y BLVD SENDEROS SN RESIDENCIAL SENDEROS	150
L15	Pluvial	CARRETERA A SAN PEDRO Y BLVD CONSTITUCION	1000
L16	Pluvial	PERIFERICO PAUL LOPEZ SANCHEZ Y BLVD TORREON MATAMOROS	30
L17	Pluvial	CALLE DE LA AMAPOLA Y VIAS DEL FREG COLONIA LAS DALAS	30
S01	Santiano	CALZ ANILA CAMACHO Y AV RIO NILO COLONIA ESTRELLA	110
S02	Santiano	C SALTILO 400 ENTRE AV BRAVO Y AV OCAMPO COL	1780
S03	Santiano	CALZ ROYIROSA WADE Y AV BRAVO COL AVACION	70
S04	Santiano	CALZ URBANO SN COL SATELITE LAGUNA	80
S05	Santiano	SIERRA LOS ANGELES SN FRACC CIUDAD NAZAS	1200
S06	Santiano	SIERRA DE TEPEHUANOS SN FRACC CIUDAD NAZAS	2100
S07	Santiano	ANDADOR DEL MINERAL ENTRE ANDADOR DEL SOLAR Y CENTURIAS COLONIA REAL DEL SOL II	80
S08	Santiano	ENTRE RANCHO ALEGRE Y EJIDO SAN MIGUEL	2400
S09	Santiano	AV UNIVERSITARIA Y PASEO ZARRAGOZA COL JARDINES VILLAS UNIVERSIDAD	110
S10	Santiano	EJIDO LOS ARENALES	40
S11	Santiano	C 18 Y AV 2A COL BRAULIO FERNANDEZ AGUIRRE	40
S12	Santiano	DIAGONAL DE LAS FUENTES SN COLONIA EJIDO LA MERGED	1850
S13	Santiano	CALZ DIVISION DEL NORTE Y C GUAYANAS COL LA MERGED II	160
S14	Santiano	ATRAS DEL PENAL EL CERESO COL LATINOAMERICANA	1650
S15	Santiano	BLVD RIO NAZAS Y POTRERO DEL LLANO COLONIAS DEL NORTE	120
S16	Santiano	AV PRESA VICENTE GUERRERO ENTRE PRESA FALCON Y LAZARO CARDENAS COL ROYIROSA WADE	20
S17	Santiano	C RIO NAZAS Y CAÑAL DEL COYOTE FRAC RIO DOSMIL	60
S18	Santiano	AV TORREON ENTRE C MIELERAS Y C MATAMOROS COL NUEVA LAGUNA SUR	200
S19	Santiano	ATRAS DEL PARQUE ESPAÑA EJIDO LOS RODRIGUEZ RESID EL FRESNO	1100
S20	Santiano	C ALBERTO N SWAIN Y PERIFERICO CD INDUSTRIAL	160
S21	Santiano	AV VALENTE ABELLANO Y CALLE S VIZCANO COL VILLA FLORIDA	120
S22	Santiano	ANTIGUA CARRETERA A SAN PEDRO Y BLVD SENDEROS RESIDENCIAL SENDEROS	100
S23	Santiano	AV JUAN RULFO Y CALLE RUBEN DARIO FRAC SAN AGUSTIN	100
S24	Santiano	ENTRADA DEL FRAC. SAN LUCIANO	15
S25	Santiano	FRACC. LAGOS	40
S26	Santiano	CALZADA ZARRAGOZA Y CALLE ALAMO EJIDO ZARRAGOZA	1200
S27	Santiano	CALZADA INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL FRACCIONAMIENTO LOS LAURELES	30
S28	Santiano	PROLONGACION BLVD INDEPENDENCIA Y C 10 DE MAYO COL MARTINEZ ADAME	10
S29	Santiano	CALLE SAN MARCOS Y CALLE MANUEL MAGIEL MARTINEZ COLONIA SANTIAGO RAMIREZ	80

ID	Razón Social	Proceso
P01	FUNDILAS HIERRO S.A. DE C.V.	DIGESTOR AEROBIO. BIOLOGICO
P02	WRANGLER DE MEXICO S.A. DE C.V.	PRIMARIO. BIOLOGICO. OSMOSIS INVERSA
P03	TERRITORIO SANTOS MODELO S.A. DE C.V.	SISTEMA DE LODOS ACTIVADOS
P04	MONTIAC S.A. DE C.V.	1.- Criba.2.- Digestor Biológico. 3.- Cloración
P05	FORMACION UNIVERSITARIA Y HUMANISTA DE LA LAGUNA A.C.	LODOS ACTIVADOS
P06	AEREOPUERTO DE TORREON S.A. DE C.V	BIOLOGICO REACTORES
P07	SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL (CAMPO MILITAR No. 33 - B)	ANAEROBIA
P08	CAMPESTRE TORREON, S. A. DE C. V.	LODOS ACTIVADOS
P09	CATERPILLAR TORREON, S. DE R. L. DE C. V.	BIOLOGICO
P10	MOTORES JOHN DEERE, S. A. DE C. V.	SISTEMA SBR (REACTOR BIOLOGICO SECUENCIAL) SEPARADOR API. OSMOSIS INVERSA. ULTRA FILTRACION
P11	METAMEX PENOLES, S. A. DE C. V.	LODOS ACTIVADOS
P12	DELPHI SISTEMAS DE ENERGIA, S. A. DE C. V.	AREACION EXTENDIDA TIPO LODOS ACTIVADOS
P13	PTAR COOPERATIVA TORREON JARDIN	BIOLOGICO
P14	CERVECERIA MODELO DE TORREON, S.A. DE C.V.	ANAEROBIO Y AEROBIO
P15	LALA DERIVADOS LACTEOS, S.A. DE C.V	FISICO QUIMICO. ANAEROBIO. AEROBICO
P16	LINCOLN ELECTRIC MANUFACTURERA, S.A. DE C.V.	FISICO-QUIMICO
P17	PLAZA GALERIAS DE LA LAGUNA, ADOCTOR S.A. DE C.V.	LODOS ACTIVADOS Y FILTRACION
P18	BEBIDAS MUNDIALES, S DE R.L. DE C.V.	AEROBIO
P19	LAS VILLAS	SISTEMA MIXTO ANAEROBICO-AEROBICO + OZONO + RAYOS UV
P20	VILLAS DEL RENACIMIENTO CEAS	BACTERIAS AREACION



Monitoreo Atmosférico 2017

Sistema de información Ambiental

Simbología

- Estaciones de Monitoreo Torreón
- Días Fuera de Norma
- Días Dentro de Norma
- Estación de Monitoreo SEMA
- Centro de Verificación Vehicular
- Torreón

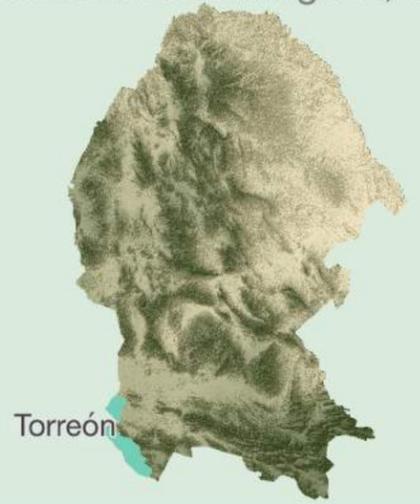
Fuente de los datos:
Dirección General de Medio Ambiente

Datos trabajados por:
Daniela Guzmán de la Peña
Jefa de Monitoreo Atmosférico

Mapa elaborado por:
Yonatan Armando Vela López
Director de Programas y Educación Ambiental

SRC: (EPSG:32613) WGS 84 / UTM zone 13N

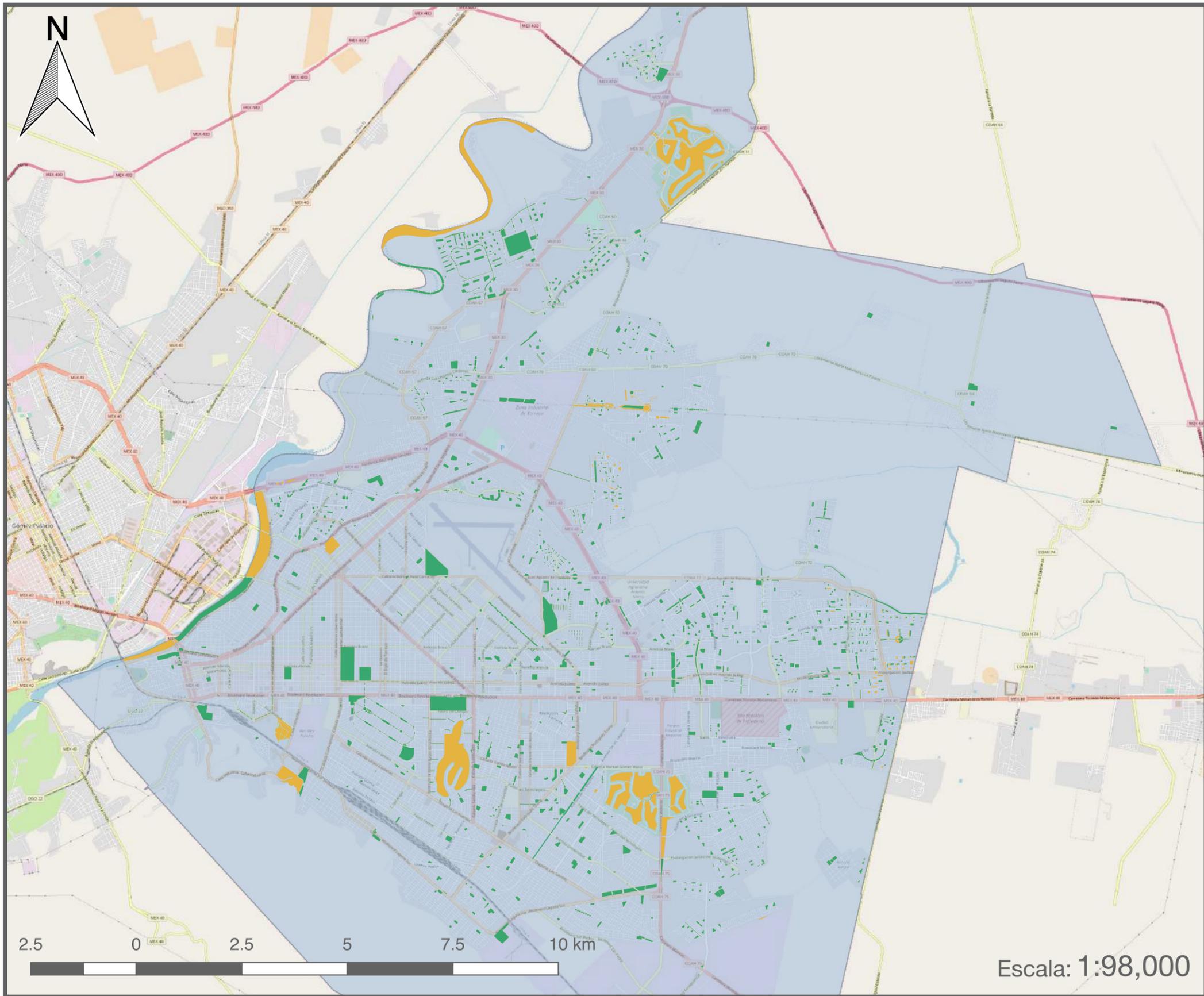
Coahuila de Zaragoza, Mx.



Torreón

1:9,800,000

Escala: 1:80,000



Áreas Verdes

Sistema de información Ambiental

Simbología

Comparativo de Áreas Verdes

- Áreas Verdes de Acceso Público
- Áreas Verdes Sin Acceso Público o Sin Capa Vegetal
- Torreón

Basado en este ejercicio de depuración, tomando en cuenta únicamente las áreas verdes de acceso público y la población que la Encuesta Intercensal 2015 de INEGI establece para el Municipio de Torreón, se calcula que existen:

8.23 m2 de Área Verde de Acceso Público por Habitante.

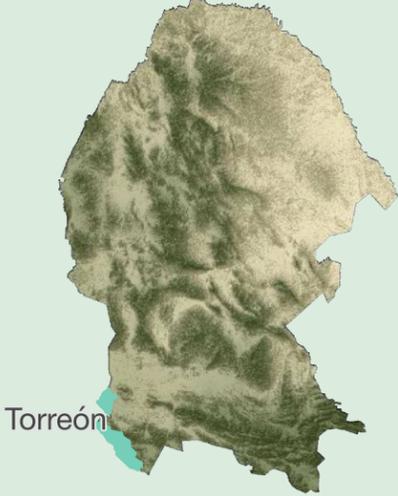
Fuente de los datos:
 Traza Poligonal IMPLAN Torreón 2015
 Traza Poligonal DGOTyU Torreón 2014

Datos trabajados por:
 Emmanuel Martinez-Adriano
 Jefe de Flora y Fauna

Mapa elaborado por:
 Yonatan Armando Vela López
 Director de Programas y Educación Ambiental

SRC: (EPSG:32613) WGS 84 / UTM zone 13N

Coahuila de Zaragoza, Mx.



Torreón

1:9,800,000

Escala: 1:98,000